CONCEJO DE MEDELLÍN

SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

ACTA 119

Julio 12 de 2016

ÍNDICE ACTA 119

Asistencia	3
Orden del día	3
Aprobación del orden del día	5
Citación a funcionarios	7
«Hacer seguimiento a la situación de desconectados»	
Anexos	61

FECHA: Medellín, 12 de julio de 2016

HORA: De las 10:25 a las 13:05 horas

LUGAR: Recinto oficial de sesiones

ASISTENTES: Daniela Maturana Agudelo

Nataly Vélez Lopera

Bernardo Alejandro Guerra Hoyos

Aura Marleny Arcila Giraldo Fabio Humberto Rivera Rivera Ricardo León Yepes Pérez Rober Bohórquez Álvarez

Jesús Aníbal Echeverri Jiménez Manuel Alejandro Moreno Zapata Ramón Emilio Acevedo Cardona

Daniel Carvalho Mejía Luz María Múnera Medina John Jaime Moncada Ospina Çarlos Alberto Zuluaga Díaz

Álvaro Múnera Builes Santiago Jaramillo Botero Jaime Alberto Mejía Alvarán María Paulina Aguinaga Lezcano

Simón Molina Gómez Norman Harry Posada

Jaime Roberto Cuartas Ochoa

ORDEN DEL DÍA

- 1. Verificación del cuórum
- 2. Aprobación del orden del día
- 3. Lectura y aceptación de las excusas por la inasistencia a citaciones por parte de los secretarios de despacho del Alcalde y demás funcionarios.
- 4. Citación a funcionarios

Por iniciativa de la bancada del Partido Liberal, integrado por los concejales Aura Marleny Arcila Giraldo, Bernardo Alejandro Guerra Hoyos y Fabio Humberto Rivera Rivera, la plenaria del Concejo de Medellín aprobó la realización de una sesión ordinaria dedicada a «Hacer seguimiento a la situación de desconectados».

A esta proposición se adhirió como segunda bancada citante la concejala Luz María Múnera Medina, del Partido Polo Democrático Alternativo y como tercera bancada citante, del Movimiento Creemos, los concejales Daniel Carvalho Mejía y Daniela Maturana Agudelo.

De igual manera, la Mesa Directiva programó la realización de este debate para la fecha indicada en el asunto y aprobó en el acta 008, citar a la Secretaría de Gestión Territorial y al Departamento Administrativo de Planeación, para que respondan el cuestionario adjunto. Además, se aprobó invitar al Gerente de Empresas Públicas de Medellín EPM, para que haga sus aportes respectivos solicitados por la corporación. Cuestionario:

Secretaría de Calidad y Servicio a la Ciudadanía y Empresas Públicas de Medellín:

- 2. ¿Cuál ha sido la evolución del número de los desconectados en cada uno de los servicios públicos domiciliarios en la ciudad de Medellín en los últimos 10 años?
- 2. ¿Cuáles son las principales razones del no pago de servicios públicos?
- 3. ¿Cuáles son las zonas de la ciudad de Medellín (comunas y barrios) con mayor número de desconectados?
- 4. ¿Cuál es el impacto de la desconexión en los servicios de acueducto y alcantarillado en los últimos 10 años?
- 5. ¿Cuál es el impacto de la desconexión en los servicios de energía en los últimos 10 años?
- 6. ¿Cuál es el nivel comparativo de consumo de los ciudadanos con servicios públicos prepago y aquellos que tienen servicios de manera tradicional?

- 7. ¿Cuál ha sido la evolución de la efectividad de las estrategias para disminuir la desconexión en los últimos 10 años?
- 8. ¿Qué medidas se prevé para los próximos 4 años para solucionar definitivamente esta problemática?

Departamento Administrativo de Planeación de Medellín y Empresas Públicas de Medellín:

- 1. ¿Cuáles son las zonas de la ciudad que antes del POT se encontraban en zonas de alto riego no recuperable y ahora son incorporadas a áreas con potencial de conexión de servicios públicos?
- 2. ¿Cuáles son las estrategias y los fondos que se dedicarán a lograr dicha conexión de servicios públicos en los próximos 4 años?
- 3. ¿Cuáles son las zonas prioritarias de implementación de programas de conexión y cuáles son los factores técnicos de priorización?
- 4. ¿Qué medidas se tomarán para prevenir dificultades de desconexión posteriores en dichas comunidades?
- 5. ¿Cuáles serán las acciones de participación y control social para verificar los fondos, la calidad de las obras y la participación de los habitantes por parte de las comunidades?
- Lectura de comunicaciones
- 6. Proposiciones
- 7. Asuntos varios

DESARROLLO:

1° VERIFICACIÓN DEL CUÓRUM

Se efectuó la verificación de cuórum dando inicio a la reunión.

2° APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

La Presidencia sometió a consideración el orden del día.

Intervino la concejala Luz María Múnera Medina para solicitar se inicie con las proposiciones, asuntos varios y continuar con la citación.

Intervino la concejala Aura Marleny Arcila Giraldo:

"Qué pena concejal Luz María, pero ya hemos aplazado demasiado el inicio del debate. Pediría comedidamente que no cambiáramos el orden, usted es la segunda bancada citante, yo soy la primera, ¿a qué horas vamos a empezar el debate?

Considero que se aplazó demasiado sin necesidad, porque hace mucho rato que se terminó el homenaje. Pediría comedidamente que no se cambie el orden del día".

Se sometió a votación nominal la proposición presentada por la concejala Luz María Múnera Medina.

Votaron **NO** los siguientes concejales:

- 1. Daniela Maturana Agudelo
- 2. Nataly Vélez Lopera
- 3. Aura Marleny Arcila Giraldo
- 4. Fabio Humberto Rivera Rivera
- 5. Ricardo León Yepes Pérez
- 6. Jesús Aníbal Echeverri Jiménez
- 7. Manuel Alejandro Moreno Zapata
- 8. Daniel Carvalho Mejía
- 9. John Jaime Moncada Ospina
- 10. Carlos Alberto Zuluaga Díaz
- 11. Álvaro Múnera Builes
- 12. Santiago Jaramillo Botero
- 13. Jaime Alberto Mejía Alvarán
- 14. Simón Molina Gómez
- 15. Ramón Emilio Acevedo Cardona

Votaron **SÍ** las siguientes concejalas:

- 1. Luz María Múnera Medina
- 2. María Paulina Aguinaga Lezcano

La Secretaría registró diecisiete (17) votos. Quince (15) negativos y dos (2) afirmativos. **Fue negada.**

Se sometió a votación nominal el orden del día originalmente presentado.

Votaron SÍ los siguientes concejales:

- 1. Daniela Maturana Agudelo
- 2. Nataly Vélez Lopera
- 3. Aura Marleny Arcila Giraldo
- 4. Fabio Humberto Rivera Rivera
- 5. Ricardo León Yepes Pérez
- 6. Ramón Emilio Acevedo Cardona
- 7. Jesús Aníbal Echeverri Jiménez
- 8. Manuel Alejandro Moreno Zapata
- 9. Daniel Carvalho Mejía
- 10. John Jaime Moncada Ospina
- 11. Carlos Alberto Zuluaga Díaz
- 12. Álvaro Múnera Builes
- 13. Santiago Jaramillo Botero
- 14. Jaime Alberto Mejía Alvarán
- 15. Simón Molina Gómez

Votó **NO** la concejala Luz María Múnera Medina

La Secretaría registró dieciséis (16) votos. Quince (15) afirmativos y uno (1) negativo. **Fue aprobado.**

3° LECTURA Y ACEPTACIÓN DE LAS EXCUSAS POR LA INASISTENCIA A CITACIONES POR PARTE DE LOS SECRETARIOS DE DESPACHO DEL ALCALDE Y DEMÁS FUNCIONARIOS

La Secretaría General informó que no había excusas radicadas.

4° CITACIÓN A FUNCIONARIOS

Intervino el concejal Simón Molina Gómez para solicitar no se diera lectura al cuestionario de la citación.

Se sometió a consideración. No se presentaron intervenciones. Fue aprobada.

Intervino la presidenta Daniela Maturana Agudelo:

"Damos la bienvenida al gerente de EPM, Jorge Londoño de la Cuesta; a José Nicolás Duque, secretario de Gestión Territorial y a Paula Cristina Arboleda, quien está como directora encargada del departamento Administrativo de Planeación, ya que el director se encuentra con el alcalde recibiendo el premio «Lee Kuan Yew».

También a todas las personas y equipos de EPM que se encuentran presentes".

Intervino la concejala Aura Marleny Arcila Giraldo:

"La problemática de los «desconectados», entre comillas porque hay observaciones en el sentido que esa no es la denominación correcta. Porque hay que reconocer que dentro de los que denominamos «desconectados» también existe el fenómeno de las conexiones ilegales o fraudulentas.

De todas formas, están desconectados desde el punto de vista legal y por varias causas. Unos están suspendidos, otros cortados, que hay una diferencia en ello y por supuesto hay unas zonas donde por restricciones legales no se puede conectar, puesto que no están habilitados por el Plan de Ordenamiento Territorial o porque por ejemplo las viviendas están en zonas llamadas de protección.

La metodología que propongo –si están de acuerdo los otros compañeros citantes de las demás bancadas- es la tradicional. Que primero exponga la Administración, luego los concejales citantes, a continuación, los concejales de las bancadas no citantes y por último las conclusiones respectivas, porque creo que no hay personas inscritas.

En caso de que hayan, en mi concepto deben intervenir luego de la Administración".

Intervino la concejala Luz María Múnera Medina:

"El tema de desconexión de servicios públicos ha sido un debate permanente, de miradas bastante diferenciadas entre unos y otros.

El lenguaje ha ayudado mucho a mirar de maneras distintas el problema de la desconexión. Voy a intentar desde el Polo Democrático y desde nuestro lenguaje, por supuesto, hablar del problema de desconexión como un problema de dignidad de vida.

La democracia y el Estado Social de Derecho implican que los gobiernos y sus modelos económicos y sociales garanticen vida digna para los habitantes.

Medellín ha sido premiada por ser «La ciudad más innovadora», pero también ha sido «premiada» por ocupar el segundo lugar como la ciudad más inequitativa de Colombia.

Los servicios públicos domiciliarios, el acceso al agua potable, es uno de los temas fundamentales para poder hablar de vida digna en na ciudad que como Medellín recibe premios internacionales todos los días por diferentes razones, pero no ha sido capaz de llegar a un premio por la dignidad humana".

Intervino el gerente de Empresas Públicas de Medellín, Jorge Londoño de la Cuesta:

"Esta administración, la del doctor Federico Gutiérrez y la que yo lidero hoy en EPM, está comprometida con que la cobertura en la prestación de los servicios públicos se pueda dar de forma universal. Ese es el ideal que tenemos y por ello estamos y vamos a estar trabajando durante estos próximos meses para disminuir cada vez más las brechas sociales que se presentan en esta ciudad.

En primer lugar, mencionar que la Ley 142 en su artículo 34 obliga a las empresas de servicio público a prohibir la prestación gratuita de los servicios públicos. No es posible por parte de los operadores prestar estos servicios de forma gratuita.

Dado que tenemos que responder a esa normatividad, la empresa, en tanto los usuarios empiezan a colgarse en el pago de los servicios públicos, que llamamos por lo tanto «morosos», clasifica la «morosidad» en dos fases:

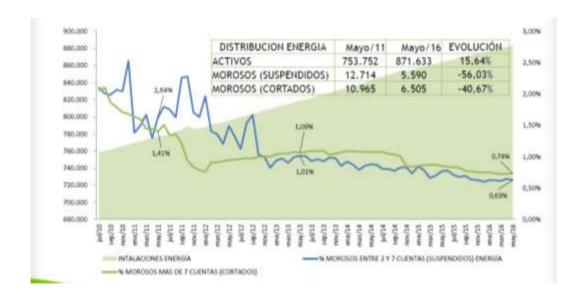
Una primera morosidad que va entre los dos y siete meses, a ese grupo de personas se les suspende el servicio. Y cuando ya supera los siete meses, a ese grupo se le corta el servicio.

Técnicamente hablando, entre los dos y siete meses si un hogar se cuelga en el pago, es como cerrarle la canilla; y si supera los siete meses, le estamos retirando las acometidas a dichos hogares.

Desde 2010 EPM viene recogiendo sistemáticamente la información, de cómo se ha presentado la «morosidad» en los tres principales servicios que prestamos.

Si ven en la gráfica inicialmente cómo se ha comportado la morosidad en el servicio de energía. Las barras, tanto las líneas, azul y verde. La azul es el porcentaje de personas morosas entre dos y siete meses; la línea verde es el porcentaje de personas morosas mayores a siete meses.

También ven en el gráfico, el área verde, lo que está mostrando es cómo ha crecido el número de usuarios que está conectado al servicio, en este caso de energía, en los últimos años.



Para hablar específicamente de algunos números, en energía:

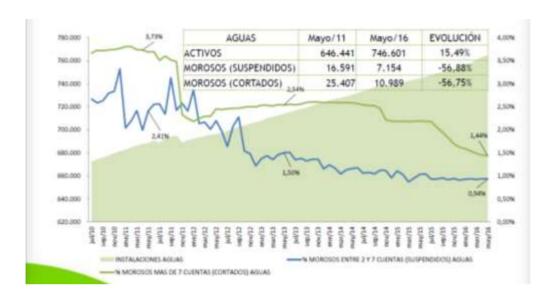
En mayo de 2011, hace cinco años, el número de personas activas en el servicio era (redondeando) de 754.000 y hoy en día hay cerca de 872.000 usuarios activos. Es decir, un crecimiento cercano a los 120.000 hogares, que con respecto a la base de 754.000, de mayo de 2011, representa un incremento del 15%.

Si miramos cómo ha evolucionado el porcentaje de morosos, en mayo de 2011 teníamos morosos entre dos y siete meses, 13.000 hogares y en mayo de este año, se ha reducido ese porcentaje a 5.600 hogares, 56%. O dicho de otra forma, hemos bajado casi a la mitad la morosidad entre dos y siete meses.

Cuando miramos los morosos cortados, es decir aquellos que superan los siete meses de o pago de las facturas, de cerca de 11.000 disminuyeron en estos cinco años, a cerca de 6.500, 40%.

Como pueden observar, en el «servicio de energía», no solo hemos crecido mucho en lo que es la prestación del servicio como tal, en cerca de 120.000 hogares en estos cinco años, sino que la morosidad se ha reducido en cerca de un 50%, se ha caído a la mitad, porque hace cinco años era cerca de 24.000 hogares y hoy estamos en cerca de 12.000.

Si hacemos el mismo análisis, pero no para energía sino agua, podemos ver cómo el número de hogares activos en el servicio, aumentó de 646.000 en 2011 a 746.000 en 2016. Un incremento similar al de energía del 15% y la morosidad, si la miramos tanto en términos de los suspendidos como de cortados, también se ha reducido a la mitad, pasando de cerca de 42.000 hogares —si sumamos ambos morosos- a cerca de 18.000, teniendo una reducción de más de 24.000 hogares.



Si tenemos en cuenta tanto el servicio de energía como el de agua, el número de morosos que había hace cinco años, sumando los dos servicios era cercano a los 54. 55 mil hogares y para este año tenemos una cifra cercana a los 30.000 hogares, lo que nos lleva a una reducción de 25.000 en este periodo.

El servicio de gas:



De los elementos más relevantes que tengo para compartirles hoy, es el gran incremento que ha tenido la cobertura de este servicio.

En mayo de 2011, había solamente 355.000 usuarios, cinco años después esta cifra ha aumentado a 550.000, 54% y es una cifra bastante positiva.

En el número total de hogares morosos en 2011 teníamos cerca de 15.000, para 2016 tenemos una cifra similar, no ha habido una reducción en términos absolutos en la morosidad del gas, pero esto se debe principalmente al gran crecimiento que reportaba de usuarios activos en el servicio.

Hemos crecido en más de 200.00 hogares la prestación del servicio, sin aumentar con este crecimiento el número absoluto de morosos, por lo tanto los porcentajes se reducen. En mayo de 2011 podríamos estar hablando que los morosos eran cerca del 4%, para 2016 son cerca del 2½ %.

Cuando se investiga cuáles son las causas de la morosidad, aquí encontramos elementos multidimensionales, no hay una sola causa. Evidentemente todo está en el fondo en una ausencia de dinero para hacer el pago.

Pero esa ausencia de dinero tiene varios factores. Unos de tipo de la composición del hogar. Aquellos hogares donde hay un mayor número de niños o menores de edad, son más proclives a entrar en ese estado de morosidad, que aquellos donde hay ya jóvenes. O lo mismo les pasa a aquellos hogares donde solamente hay personas adultas.

Otra de las causas principales para que se dé la morosidad, radica en la informalidad de la economía de la ciudad. Como bien saben, cerca del 50% de la fuerza laboral en la ciudad de Medellín es informal y en ese sentido no alcanza a soportar choques económicos que se le puedan presentar al hogar; ya sea por problemas de salud o por emergencias de algún tipo que los lleva a priorizar cubrir esas emergencias y en ese sentido relegar el pago de servicios conforme la persona va necesitando el dinero para otras actividades.

Hay otro elemento que tal vez es muy relevante en esta causalidad de la morosidad y tiene que ver con que la factura llega mensualmente y estos hogares en su mayoría pertenecen a la economía informal y esta, tiene ingresos diarios; cuando reciben una factura al final del mes, desafortunadamente no han tenido

el hábito o cultura del ahorro y les queda muy grande la factura cuando se acumula durante 30 días.

Pero quisiera hacer una analogía en cómo sería el cobro de los servicios en estratos uno y dos, si lo lográramos hacer en forma diaria, lo que muestran las estadísticas es que un hogar de estrato uno o dos está consumiendo en servicios públicos diariamente entre dos y tres mil pesos.

Si uno analiza si estos hogares tienen la capacidad de pago de dos o tres mil pesos diarios, la tienen. La dificultad es cuando se les acumula durante 30 días, cuando se vuelven facturas de 60, 70, 80 mil pesos, es donde pone en dificultades a estos hogares que entran en morosidad.

Todo el servicio de energía, agua, acueducto y gas que prestamos a estos hogares, es equivalente a lo que vale una gaseosa al día.

Cuando analizamos cómo se comporta la morosidad por las diferentes comunas, encontramos que esta morosidad está bastante distribuida, es bastante heterogénea geográficamente no se nos concentra en un punto en específico.

Podemos ver por ejemplo que en energía, como está en el gráfico, tenemos que la comuna que más morosos tiene en mayo de este año, son cerca de 1.100 personas y una como Laureles tiene cerca de 500 personas. O sea, no hay una diferencia significativa en el número de morosos entre unas comunas y otras.



Más bien uno puede observar que esta morosidad se distribuye o se atomiza con cierta uniformidad por toda la ciudad y lo mismo, como se muestra en el gráfico, puede observarse que el número de morosos se ha venido reduciendo paulatinamente en todas las comunas.

No es que se haya actuado particularmente en una de ellas, sino que todas presentan una disminución.

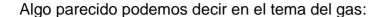
Por ejemplo, la segunda de las comunas del gráfico, en 2014 tenía 1.500 morosos, este año ya tiene 1.100. Si nos vamos a Manrique que tenía un poco más de mil hace dos años, hoy tiene 900 morosos.

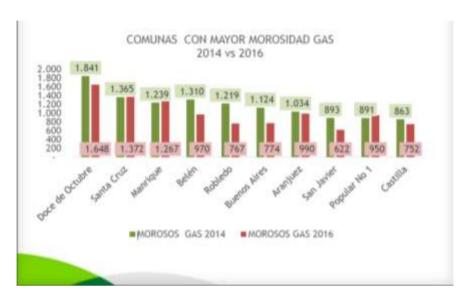
Todas las comunas han mostrado reducción en la morosidad, en los últimos dos años y no hay una en donde se vea marcadamente una mayor incidencia de esta problemática.

Lo mismo pasa en el tema de la distribución de morosidad en aguas por comuna. En cada una de ellas, la que más tiene morosidad es Popular uno, cerca de 1.600 morosos, cuando dos años atrás eran 2.700.

Una de las más bajas es Buenos Aires con cerca de 900 morosos, que aunque se redujo significativamente en los últimos dos años, lo que quiero mostrar es que hay heterogeneidad, está diseminado el problema en diferentes puntos de la ciudad, no se concentra en un sector en específico.







Como lo muestra este gráfico y como lo mencionaba, en términos absolutos, en el gas no hay una reducción tan fuerte como en energía y agua, pero eso se debe al gran crecimiento de hogares que hoy están utilizando el servicio de gas. Si hace cuatro años teníamos 355.000 hogares con este servicio, hoy día tenemos cerca de 555.000.

Para mirar qué impactos tiene la morosidad en los hogares, es una cifra muy difícil de establecer en forma directa, porque como mencionaba la concejala Aura Marleny, muchos de estos hogares, cuando se les suspende o corta el servicio, de forma irregular vuelven a conectarse, ya sea a través de sistemas fraudulentos o de vecinos que les presten el servicio.

Lo que hemos podido identificar en términos generales, es que los hogares no pierden en su gran mayoría la prestación del servicio, sino que la mayoría de ellos cuando entra en morosidad y se les corta, tienen alternativas de reconectarse a través de sistemas no formales.

Pero una de las estrategias que ha venido utilizando EPM en los últimos años, es la de energía y agua prepago.

En estos cuadros lo que quiero mostrarles es una comparación bastante interesante. Como verán, en la última de las columnas, la de energía que está con el encabezado amarillo, la tabla superior lo que nos muestra es los hogares de estratos uno, dos y tres que están en servicio pospago, servicio normal de energía.

Ellos están consumiendo en el estrato uno, cerca de 103 kilovatios, el estrato 2, 126 kilovatios; y el estrato tres, cerca de 144 kilovatios.

Cuando comparamos el consumo de los hogares que utilizan el servicio prepago de energía, en estrato uno el consumo es de cerca de 98 kilovatios, que si lo comparo con los 103 del servicio postpago, es una diferencia del 5%; al estrato dos es 112 kilovatios, si lo comparo con 126, es una reducción del 10% y para estrato tres, es de 115 kilovatios, que comparado con el postpago es de 144.

Consumo		por servicio M s pago	ayo 2016
Uso	Estrato	Agua Potable m3	Energia KwH
	1	12.63	103,00
Residencial	2	13,12	126.00
	3	12,69	144.00
Promedio		12.81	124,33
Consumo		por servicio M epago	.,0 2010
Uso	Estrato	Agua Potable m3	Energia KwH
	1	9,00	97,85
Residencial	2	8,70	112,14
	3	8,80	115,20
	Promedio		108,40

¿Qué les quiero decir con esto? El sistema prepago está logrando que la gente pueda tener entre el 80 y el 95% del consumo que tendría si utilizara el sistema postpago. Está logrando cubrir una gran cantidad de las necesidades básicas.

O diría yo más aún, la totalidad de las necesidades básicas, porque lo que hemos encontrado es que cuando la gente utiliza este sistema prepago, lo que se

fomenta es la cultura del ahorro de los servicios públicos, se vuelve más eficiente el consumo de energía y de agua en los hogares cuando se utiliza el sistema prepago, porque los miembros del hogar se autorregulan.

Y tenemos ejemplos concretos, como la señora regaña a su hija adolescente que no se seque más el pelo porque le consume más de la energía que tienen predestinada para la semana.

Lo que hemos encontrado es que este sistema prepago, está cubriendo en muy buena parte las necesidades, tanto de energía como de agua y está ayudando al ahorro en el consumo de dichos servicios.

Este servicio lo han venido adquiriendo en Medellín un poco más de 100.000 hogares. En Antioquia la cifra es cercana a los 200.000 hogares.

Cuando uno mira el universo de hogares que hay en Medellín con servicio de energía, que se acerca a los 860.000, si hablamos de 100.000 hogares, estaríamos haciendo una proporción cercana al 15%, que están con la posibilidad de utilizar estos servicios de energía prepago.

En el caso de agua prepago, la situación es diferente, en la medida en que este servicio lo empezó a implementar EPM, solamente hace un año. Pero en este año hemos logrado tener en Medellín cerca de 10.000 personas inscritas al sistema y lo que hemos encontrado y me devuelvo a tabla anterior.

Miremos la columna azul, donde está agua, la tabla superior es lo que consumen de agua postpago, la tabla inferior es lo que consumen de agua bajo la metodología prepago.

Y encontramos que en todos los estratos cuando en energía el consumo por estrato va aumentando a medida que aumenta el estrato, lo que hemos encontrado es que en agua el consumo es muy equivalente y así podemos ver que en postpago el consumo de agua al mes está cercano entre 12 y 13 metros cúbicos por mes.

Pero cuando nos vamos al sistema prepago, este consumo se acerca a los nueve metros cúbicos por mes. Se reduce en cerca de un 30% el consumo de agua, pero nuevamente se cubre todos los mínimos vitales establecidos por la ley e igualmente lo que encontramos es que se fomenta mucho la cultura del ahorro.

Estos dos sistemas, tanto de energía prepago como de agua prepago, creemos que ha sido uno de los elementos fundamentales para la reducción de la morosidad en los últimos años en la ciudad de Medellín.

Tenemos dos sistemas adicionales para ayudar a los hogares a salir de esta situación. Tenemos una tercera alternativa que se llama «paga a tu medida» y es que los hogares pueden distribuir el pago de la factura hasta en cinco cuotas en el mes, que se les acomode mucho más fácilmente a su estructura de ingresos o posibilidades de gasto.

Este también es otro ejercicio que ha tenido alto impacto en los ciudadanos. A mayo de 2016 se han inscrito cerca de 42.000 hogares a este servicio, de los cuales 8.000 están ubicados en el municipio de Medellín.

Y un cuarto programa que tiene EPM es ofrecer esquemas o planes de financiación, a aquellas viviendas que entran en morosidad.

En el último año, es decir, de mayo de 2015 al del 2016, hemos realizado cerca de 52.000 financiaciones, para un promedio de cuatro mil financiaciones por mes. Y de 100 personas o acuerdos que se han hecho con estos usuarios para el pago de sus servicios.

Con este esquema de financiación, 94 de ellos todavía tenían el servicio en estado de conexión. Empieza a ser este un esquema que posibilita que el hogar no entre en una morosidad que lo lleve a suspensión o corte, sino que se vuelve en un facilitador de continuidad en la prestación del servicio.

Quisiera decirles que para estos cuatro años, EPM tiene la voluntad y la decisión y está dentro de sus planes estratégicos, formalizar y regularizar la prestación del servicio de acueducto en poco más de 40.000 hogares en toda la ciudad.

Este es un programa que estaremos desarrollando con tres actividades. Una de ellas será a través del desarrollo de pilas públicas; otro será a través del esquema de formalización de viviendas y otro a través del esquema de construcción de barrios o mejoramiento de infraestructura.

Para estas 40.000 nuevas conexiones, vamos a destinar más de \$200.000 millones; \$100.000 millones estarán saliendo de nuestro plan de inversiones y

otros \$100.000 millones estarán saliendo de los recursos de la venta de las acciones de Isagen".

Intervino el secretario de Gestión y Control Territorial, José Nicolás Duque Ossa:

"Tal como lo mencionó el doctor Jorge, de todas formas, nos distribuimos las respuestas correspondientes, con base en las preguntas que fueron dirigidas muy puntualmente a Empresas Públicas de Medellín, a Planeación hoy en cabeza de la doctora Paula Arboleda y a Gestión Territorial, por intermedio mío.

Es así como siguiendo con el hilo del cuestionario correspondiente, presentado por los citantes y el Concejo, manifestar que dentro de los morosos de los pequeños prestadores en los corregimientos, podemos estar hablando de:

CORREGIMIENTO	# DESCONECTADOS
SANTA ELENA	31
SAN CRISTÓBAL	25
SAN ANTONIO DE PRADO	21
ALTAVISTA	11
TOTAL	88

Teniendo en cuenta que es una proporción del 0.61% de acuerdo con una información suministrada por esos 22 pequeños prestadores del servicio en los corregimientos correspondientes.

La Administración Municipal adelanta diferentes estrategias que aportan a prevenir la morosidad en los servicios públicos de acueducto y alcantarillado.

Eso tiene que ver específicamente con unos programas ya por ustedes conocidos y traídos al Concejo de la ciudad de Medellín, tienen que ver con el mínimo vital, fondo de solidaridad.

Para efectos de recordar lo correspondiente, el programa Mínimo Vital de Agua Potable es el auspicio que se entrega a razón de 2.5 metros cúbicos de agua por personas al mes, a los hogares más desfavorecidos en el Municipio y si hay familias que tienen cuatro integrantes serán 10 metros cúbicos y así

sucesivamente. Para el mes de abril de esta anualidad se contaba con 42.670 hogares beneficiados, equivalente a 203.511 personas.

Este programa crece considerablemente y a raíz de las dinámicas que se vienen haciendo por parte de la Secretaría con la presencia en los territorios, con el conocimiento que va teniendo la gente del programa Mínimo Vital de Agua que se van inscribiendo con base a unos requisitos mínimos que ellos deben tener para acceder a él, es una cifra que permanentemente está en movimiento.

Parte fundamental de este proceso y dentro del grupo de fortalecimiento que tenemos desde la Secretaría de Gestión y Control Territorial lo constituye la educación en los usos de temas racional y eficiencia frente a los servicios públicos para lo cual se hace una permanente capacitación.

Dentro de este mínimo vital se hace unas jornadas de financiación a través del programa correspondiente y consisten en verificar el número de cuentas vencidas de cada hogar que ha sido auspiciado por el programa por la falta de pago de las facturas y que como consecuencia fueron suspendidos sus servicios.

Los auspicios que se dan en el hogar durante la desconexión cuando estos dejan de percibir si el valor llega al 10 % de la deuda total, el hogar recibe la reconexión de sus servicios por parte del programa Mínimo Vital de Agua Potable.

¿En qué ayuda la municipalidad en eso? Es que las cuentas de servicios que han sido suspendidas por el prestador y que llevan un tiempo que obligó a suspender el servicio, el auspicio del cual debían haber sido objeto y beneficiados estos hogares en última instancia no se pierde, eso termina impactando positivamente el valor de la reconexión que en un momento determinado se tenga que hacer al momento que la persona se reconecte a los servicios públicos.

Es sí como se ha hecho jornadas permanentes y el próximo 2 de agosto se llevará a cabo otra jornada correspondiente y de la cual se aspira que puedan ser reconectados un número importante de más de 400 familias por este concepto.

Igualmente, el Fondo de Solidaridad y Redistribución del Ingreso impacta positivamente el tema de los servicios públicos y mitiga en un momento determinado la carencia, la vulnerabilidad, toda vez que esto está enmarcado dentro del recurso que le reconoce al prestador por concepto de subsidios que autoriza la ley en los estratos uno, dos y tres.

Si estamos hablando de unos recursos considerables y que para los estratos en acueducto, alcantarillado y aseo hay unos porcentajes que fueron establecidos incluso con base en el Acuerdo 44 de 2012 de este Concejo.

El programa del Fondo de Solidaridad tiene unos recursos en promedio supremamente significativos, vemos que los estratos dos y el estrato tres porcentualmente tienen los mayores rangos, hasta el 2015 incluso en promedio de otorgaron 488.182 subsidios que como lo expresé en el estrato dos, estamos hablando del 44 % y en el estrato tres, del 45 %.

1. ¿Cuáles son las zonas de la ciudad que antes del POT se encontraban en zonas de alto riego no recuperable y ahora son incorporadas a áreas con potencial de conexión de servicios públicos?

La primera pregunta tiene que ver con el Plan de Ordenamiento Territorial y en relación con las zonas que se encontraban en altas zonas de riesgo no recuperable y ahora son incorporadas a áreas con potencial de servicios públicos, podríamos decir que a través del Acuerdo 46 y en su momento se realizaron los estudios técnicos de detalle y los estudios correspondientes a la vulnerabilidad y el riesgo.

Aunado a otra normatividad hasta el 2014 y en donde las zonas de alto riesgo no recuperables del Acuerdo 46 fueron reclasificadas como zonas con conducción de riesgo y zonas de alto riesgo no mitigable.

Ese nuevo Plan de Ordenamiento Territorial cambia de manera significativa la clasificación del riesgo, bien sea por razones normativas, cambios con el conocimiento y en la concepción del riesgo como tal.

La clasificación del riesgo en el nuevo Plan de Ordenamiento Territorial liberó como suelo de protección asociado a la clasificación de la amenaza y el riesgo 451.3 hectáreas, caracterizadas como zonas de alto riesgo no recuperables en los acuerdos y correspondientes donde se incluía el Plan de Ordenamiento Territorial.

Se ha fijado una estrategia conjunta entre el Municipio de Medellín y EPM con el propósito de buscar alternativas que permitan el acceso a los servicios públicos. Quedó en el Plan de Desarrollo los proyectos correspondientes a la meta y al indicador establecido que involucra la interacción con diferentes entidades

porque esto no es el concurso de una sola dependencia, sino que corresponde al trabajo que se pueda desarrollar.

De ahí que surjan proyectos como el mejoramiento de viviendo, proyectos como Mejoramiento del Entorno Barrial, proyectos de Titulación de Predios, proyectos de Reconocimiento que nos obliga a tener una articulación al interior de la Administración Municipal y poder cumplir con una meta establecida en el indicador del Plan de Desarrollo de un programa que se ha denominado Unidos por el Agua, incluso lo venía trabajando de tiempo atrás para garantizar la universalización del servicio en esa búsqueda de cuantificar y cualificar la población que no contaba con estos servicios públicos.

Luego de la caracterización se presentan diferentes alternativas y la solución se agrupan en esos proyectos que acabo de expresar y que se van a ver materializados en el cumplimiento del Plan de Desarrollo.

En el programa Unidos por el Agua hay un total de acuerdo a suscriptores de EPM vinculados con el servicio de 785 mil de energía, servicio de acueducto: 713.000 y sin servicio de agua normalizado: 72.000. Esa diferencia son 32.300 que pertenecen a hogares con dificultades de recolección por fuera de cobertura y en suelo de participación y los 40.200 que hemos hablado en zonas de cobertura, zonas de riesgo no mitigable en los que se puede hacer una gestión para un total de 313.000.

2. ¿Cuáles son las estrategias y los fondos que se dedicarán a lograr dicha conexión de servicios públicos en los próximos 4 años?

Las inversiones que se van a hacer y las metas que se establecieron de acuerdo a cada proyecto para un total de 40.200 hogares conectados, unos recursos de EPM que involucran 100.000 millones y unos recursos del Municipio de Medellín que involucran 117.000 millones donde está integradas los 100.000 millones por concepto de las acciones que EPM tenía en ISA y que fueron aprobadas por este Concejo.

Decir que el concepto correspondiente al proyecto de mejoramiento de vivienda y abastecimiento de agua no convencional está discriminado en cada una de las comunas y en los barrios que permite dar a conocer 204 medidores comunitarios para un total de 11.509 instalaciones donde vemos que la participación de Manrique, Popular y de San Javier aunado a Villa Hermosa, la comuna ocho que

ha tenido esta falencia son los mayores aportantes en este concepto del proyecto de mejoramiento.

Lo que se va a abastecer en el 2016 de acuerdo a un diagnóstico precisamente establecido que involucra barrios como el Olaya Herrera, El Socorro, Altos de La Virgen, Carpinelo, Versalles, lindando con el corregimiento de Santa Elena para un total de más de 2.000 hogares en el 2016.

El Mejoramiento del Entorno Barrial son viviendas que desde lo técnico y normativo tienen posibilidad para la prestación de servicios de agua potable y alcantarillado, pueden ser para viviendas existentes en viviendas habilitadas por el Municipio de Medellín lo cual se hará a través de la ampliación de redes locales y desarrollo de obras de mitigación con el programa de Habilitación Viviendas y proyectos de expansión de infraestructura.

Estamos hablando de este proyecto de 6.900, esto tienen que ver con el Mejoramiento Integral de Barrios, se hará conjuntamente con la EDU con un presupuesto de 36 mil millones por parte de EPM y 90 mil millones que es donde tiene invertidos el mayor número de recursos el Municipio de Medellín de esos 100.000 millones para efectos de poner las viviendas en condiciones.

Lo que tienen que ver con la titulación y legalización podemos ver la discriminación por cada comuna, el número de instalaciones, en donde involucra no solo titulación sino reconocimientos que están dirigidos a las viviendas que no han levantado las construcciones con la licencia correspondiente y tienen como objeto declarar la existencia de esos desarrollos arquitectónicos dentro de la dinámica social que tiene la ciudad de Medellín.

Es trabajar conjuntamente con Isvimed que hará el acompañamiento a través del grupo de profesionales para la legalización de estas edificaciones ante las curadurías.

3. ¿Cuáles son las zonas prioritarias de implementación de programas de conexión y cuáles son los factores técnicos de priorización?

El primer factor técnico lo constituyen los estudios de riesgo en detalle. Se deben realizar en las zonas identificas en condiciones de riesgo durante la vigencia del Plan de Ordenamiento Territorial de acuerdo a priorización establecida en el artículo 572.

Ahí se tienen por parte de Planeación un primer nivel, un segundo nivel y un tercer nivel están asociados a esa realización de estudios en detalle de movimiento en masa con relación al suelo urbano, con relación al suelo rural y con relación a las inundaciones y avenidas torrenciales tanto de suelo urbano y suelo rural para los cuales en el primer nivel de priorización que tienen que ver el suelo urbano, ha priorizado en los años 16 y 17 el Departamento Administrativo de Planeación el estudio en polígonos de 16 barrios correspondiente al 20 % del total para el período 2016-2019.

En el segundo nivel en lo que tienen que ver con el suelo rural, priorizado para los años 16-17 en la realización de los polígonos en 13 barrios y el tercer nivel de priorización corresponde a los estudios del tema de inundaciones y avenidas torrenciales en suelo urbano y rural para los años 16 y 17 en polígonos en 23 barrios de las zonas de afluencia de las quebradas La Iguaná y Sana Elena.

4. ¿Qué medidas se tomarán para prevenir dificultades de desconexión posteriores a dicha comunidad?

Para los nuevos usuarios vinculados y en el momento que cumplan con los requisitos para hacerse parte de los programas de financiación y acceso con otros sistemas prepago podrán solicitarlo ante EPM.

Incluso en la respuesta ocho, conjuntamente EPM y Municipio de Medellín se da respuesta a esta pregunta en el sentido que todos estos programas y proyectos contribuyen a prevenir que las personas sigan sufriendo la suspensión.

5. ¿Cuáles son las acciones de participación y control social para verificar los fondos, la calidad de las obras, participación de los habitantes por parte de las comunidades?

En la Secretaría de Gestión y Control a través de la subsecretaría de servicios públicos se encarga de garantizar la participación comunitaria y el control social en el municipio para lo cual desarrolla estrategias de fomento de creación y operación de comités de desarrollo y control social, asesoría y acompañamiento a las comunidades que representan y a sus vocales de control.

Lo dijimos en un debate anterior, existen 30 comités de desarrollo con sus vocales correspondiente. Nada más en el día de ayer se hizo una capacitación con la presencia de los vocales y otras personas que fueron invitadas en atención

al Día del Vocal que se cumplía el 11 de julio en el día de ayer a través de estos Comités de Desarrollo Social y de estos vocales establecemos unas acciones y estrategias de participación comunitaria en cada una de los comunas y corregimientos en la ciudad de Medellín.

Nosotros le estamos dando una apuesta alta no solo por la inversión de recursos sino por el indicador establecido en el Plan de Desarrollo y generando distintas estrategias que no es una sola para tener la mayor cobertura posible en el Municipio de Medellín entorno a lo que la normatividad también nos lo permite y entorno a buscarle salidas a una situación para la cual somos conscientes que amerita la mayor creatividad y disposición por parte de la municipalidad respecto a la prestación de los servicios públicos.

Tenemos el privilegio de contar con EPM, lo que no pueden contar otros entes territoriales y que se constituye en un aliado fundamental para el cumplimiento de las metas que nos hemos trazado".

Intervino la concejala Aura Marleny Arcila Giraldo:

"Quisiera empezar con un concepto que estudiando ahora el tema lo vengo a conocer y que creo debe convertirse en un indicador de gestión o de caracterización de la situación de nuestras zonas más vulnerables y es el indicador de pobreza energética.

Es un concepto global que incluye los precios de la energía, el nivel de los ingresos y las características y la vivienda y los equipos y relacionado estos conceptos con la incapacidad de una unidad familiar para adquirir una cantidad suficiente de energía para suplir esas necesidades básicas o estar por debajo del nivel mínimo vital.

Creo que en la ciudad hay pobreza energética y que no es de este último año ni de los últimos cuatro años sino histórica en la ciudad y por lo que hemos venido analizando en los últimos 10 años muestra una tendencia decreciente por acciones de los programas Energía Prepago, el Agua Prepago, Agua a tu Medida, todos los programas de financiación que EPM está trabajando y los programas de educación al cliente.

Coordino una comisión accidental que empezó a hacer los estudios en detalle y seguirá operando por los cuatro años para hacerle un seguimiento específico a

este tema, uno se pregunta qué tenemos que hacer más de lo que ha hecho la municipalidad y EPM porque tienen que ser en equipo, hay temas legales donde EPM no puede entregar los servicios de forma gratuita.

Por eso el Municipio de Medellín también entrega subsidios y los programas que se ejecuten orientados a tratar de minimizar o subsanar este tema tenemos que hablar siempre de municipio en forma conjunta con EPM y por eso hoy están sentados ambos en este debate.

En realidad tenemos una empresa muy fuerte, con una fortaleza financiera, con un músculo financiero así tenga temas puntuales, pero en esencia el músculo financiero de EPM es fuerte y ha sido tratada como la joya de la corona del Municipio de Medellín. Entonces qué hacer con una empresa tan fuerte y con un problema grande en la ciudad que atenta contra los derechos humanos.

Uno sigue pensando que el tema tarifario pareciera un círculo vicioso. La solución no está por la tarifa porque no está siquiera en nuestras manos, EPM no puede decir que va a rebajar la tasa al 50 %, al 20 % porque hay restricciones de tipo legal.

La solución no está alrededor de la tarifa, aunque doctor José Nicolás Duque Ossa, estudiando el tema por ejemplo de la energía prepago uno ve que cobran además del consumo otros temas, inclusive el impuesto al alumbrado público.

Uno pensaría por qué la municipalidad no piensa en un tipo de exención en la energía prepago de ese impuesto para alumbrado público en esa población vulnerable, que no les cobren sino el consumo o en situaciones especiales estudiar si la exención iría dirigida a los que llaman morosos de más de siete meses y que ya tienen cortados los servicios.

He estado tratando de estudiar el tema para ver como se hace la propuesta pero le pediría que estudiara ese tema porque el Municipio de Medellín debe estar preparando una modificación al Estatuto Tributario del Municipio de Medellín porque eso es una consecuencia necesaria de todos los cambios que hicimos en el Plan de Ordenamiento Territorial y es necesario hacer modificaciones.

Entonces tratar de incluir un tema de estos que en algo ayuda a aliviar la situación de pobreza energética que, aunque se ven casos en estratos cinco y seis la gran mayoría es de la población vulnerable de estratos uno, dos y tres.

Doctor Jorge, aprovecho para decirle que encontró una historia de EPM, usted no es responsable de esa historia, usted va a ser responsable por lo que proyecte y haga estos cuatro años y usted lleva seis meses y es el primero que tienen que hacer conciencia de ello.

Muy importante la actitud que ha asumido de estudiar los antecedentes y desde luego que es su obligación, pero por lo menos soy conscientes que no es responsable de la historia de la ciudad ni de EPM sino de lo que pase en estos cuatro años y de mejorar los indicadores que ese es el reto y de la mega social que se ha planteado de ponerla prioritaria en forma conjunta con el alcalde Federico Gutiérrez Zuluaga como lo plantearon desde el programa de gobierno. Uno se pone a pensar que si EPM para superar esa pobreza energética simultáneamente de seguir pensando en grandes proyectos hidroeléctricos también piense en los sistemas solares básicos de 1.300 a 2.000 vatios para la gente de menores ingresos.

Para que las personas vulnerables no sigan viendo el servicio público de energía como un impuesto. Creo que podría hacerse una prueba piloto, no sé si tendría que ser financiado por el Municipio de Medellín porque como EPM no puede regalar, pero no sé si desde un programa de responsabilidad social, sé que ustedes tienen que estar estudiando el tema de la energía eólica y solar, de hecho, ya tienen pilotos y tienen empresas en ese campo, pero con mayor razón para que de pronto focalicen una prueba piloto en los barrios más pobres de la ciudad.

Un sistema que permita tener un televisor, la iluminación básica de un par de habitaciones, un computador, porque la inclusión digital debe ser para los sectores más vulnerables.

Individualmente me dicen que podría costar entre 10 y 15 millones de pesos, hablando de un comercio minorista. Pero si EPM hiciera un programa de cinco a 10.000 instalaciones de sistemas solares en las terrazas de Medellín, en mi concepto, la disminución por volumen es un hecho y en la compra de esa escala podría aspirar uno en forma atrevida de decir que los costos podrían ser de cinco o seis millones de pesos para cinco y 10.000 instalaciones que tendría un costo de 25.000 a 60.000 millones de pesos.

Vale la pena hacer una apuesta en este sentido en los sectores más pobres de la ciudad. Alemania y Holanda ya tienen regulaciones que le permite a las personas producir energía eléctrica con energía eólica o solar en sus casas. Cuando tengan sobrantes la pueden vender a la red y cuando tengan faltantes le compran a EPM. Eso es un principio básico, no crean que les estoy enseñando sino para que la gente que me escucha en las barras entiendan qué estoy proponiendo.

EPM debe ir migrando de producir grandes hidroeléctricas a instalar sistemas de producción en hogares y empresas y evitar que en sequías trasladar costos porque no hay agua, porque ya la dependencia no dependería de las hidroeléctricas.

En el mercado se encuentran baterías que acumulan siete kilovatios por día cuando el consumo puede rondar los 10 kilovatios por hora por día. Son sistemas que entre la batería y los paneles solares pueden costar cerca de 30 millones de pesos para un hogar de tres o cuatro personas.

Esto pagado en el largo plazo puede darles autonomía energética a muchos hogares de ingresos medios de la ciudad y hacer una combinación importante de la aspiración con los recursos de EPM y un cambio de negocios y que Medellín se convierta en el laboratorio de eficiencia energética.

No estoy diciendo que abandonemos los grandes proyectos, no se trata de eso, sino que qué bueno que se convirtiera la energía solar desde las terrazas. De nuestros barrios más pobres como unas de las líneas bien importantes de EPM.

Cuando hablamos de los desconectados de los servicios públicos tenemos que hacer una relación con el Plan de Ordenamiento Territorial de la ciudad y por eso invitamos a Planeación y Gestión Territorial que tienen una relación estrecha.

El doctor Nicolás decía en su respuesta que en el Plan de Ordenamiento Territorial hicimos un cambio en la clasificación de los niveles de riesgo, pero se liberaron suelos de protección asociados a la clasificación de amenaza en 451 hectáreas.

¿Qué quiere decir que liberamos 451 en zonas de protección y que liberamos 225 hectáreas clasificadas como zonas de alto riesgo recuperable? Quiere decir que esas zonas liberadas o excluidas como suelos de protección se les puede invertir y pueden ser objeto de programas de Mejoramiento Integral de Barrios y

la prestación de servicios públicos convencionales que antes del Plan de Ordenamiento Territorial no se podía.

Ese es un trabajo importante que hizo el Concejo y la Administración Municipal Pasada desde el Plan de Ordenamiento Territorial conscientes del problema de la desconexión de servicios.

Pero también es importante tener en cuenta que en este Plan de Desarrollo quedaron incluidos 125 estudios de detalle en esas zonas que están en condiciones de riesgo para que se sepa si se pueden habilitar para los servicios públicos pero el Plan de Ordenamiento Territorial dice también que mientras se terminan estos estudios de detalle estas podrán ser objeto de obras de mitigación y prestación de servicios públicos no convencionales temporales a fin de mitigar el deterioro progresivo que presentan estas áreas,

Cuando en muchas oportunidades hemos visitado zonas donde la gente dice que no tiene servicios públicos, pero me dicen que posiblemente estoy en zona de condición de riesgo, una de las conclusiones que han dado funcionarios de EPM y Planeación muy sabiamente es que no quiere decir que tengan cerradas las puestas para inversión, al contrario, las instalaciones de esos servicios públicos no convencionales constituyen una obra de mitigación y del freno del deterioro de esa zona.

Son vías que el Plan de Ordenamiento Territorial desde el punto de vista legal abre para que el Municipio de Medellín y con EPM con estas 40.200 familias que se aprobaron en el Plan de Desarrollo iniciar una etapa agresiva y que se vea en la ciudad de conectar a la gente a los servicios públicos.

Ya decía el Gerente de EPM que los suspendidos se denominan los que están entre dos y siete cuentas vencidas, los cortados, los que tienen más de cuentas vencidas, la evolución en los últimos 10 años es positiva en el sentido que ha venido rebajando el número de personas suspendidas y cortadas.

Eso es cierto, la tendencia es esa, hay que poner cuidado en mayo porque hay un pequeño incremento comparado con el 2015. No la tendencia, comparado con el 2015, pero quiero llamar la atención sobre ese tema porque es un incremento más o menos en energía de 5 % comparado con el 2015, en agua del 4,21 % y en gas del 8,32 %.

A mayo tenemos que energía sumado los suspendidos y los cortados tendríamos 12.000 suscriptores sin servicios. Unos suspendidos y otros cortados. En agua tendríamos 18.000, en gas tendríamos 13.500 y hay un leve incremento con respecto 2015 para que pongamos especial cuidado que esto no nos cambie la tendencia positiva que se viene dando en EPM.

Otro aspecto para mirar de los morosos por agua, comprando el consumo promedio pos pago con el consumo promedio prepago, que oída a alguien de las barras decir: «Es que nos privamos de ciertos servicios para poder pagar» y sí, eso se ve en los promedios, el consumo promedio para el pos pago de agua potable es de 13.77 metros cúbicos. En gas, de 14.99; en energía, 173 kilovatios por hora. Por ejemplo, en el agua en el pos pago hay un consumo promedio de 14 metros cúbicos y en el prepago 8.85. En energía el pos pago tiene 173,17 kilovatios por hora y en el prepago 116.28 kilovatios por hora.

Cuando uno sigue profundizando en el tema de las personas que están sin el servicio básico en la ciudad, se encuentra que además de los cortados y suspendidos hay personas que no tienen servicios públicos por restricción del servicio porque están en retiros de quebradas, porque son invasiones y otros temas legales.

Uno se pone a pensar, cada vez ve uno de la mayor importancia para Medellín la Secretaría de Gestión y Control Territorial porque esto se va convirtiendo en un círculo vicioso, miren, en gas tenemos 160.000 personas sin servicio por restricciones legales, o sea, a estas personas no se les puede conectar porque son restricciones legales y están sin servicio.

Agua son 72.500 personas por restricciones legales y EPM no puede hacer nada y la Administración Municipal ahora me contestará porque el problema es que esto se creció mucho por falta de un control territorial que prácticamente fue nulo en los últimos 30 años en la ciudad y que ahora esperamos tanto de la Secretaría de Gestión y Control Territorial.

En energía es menos, 600 personas sin posibilidad que los conecten y en eso tenemos que ser claros y para eso es este debate porque estas personas tienen que tener el mínimo vital de agua por Constitución y entonces hay un círculo ahí. EPM no puede legalmente y entonces la Administración Municipal dónde quedamos.

Es un problema bien grave en la ciudad y uno ve cuando también analiza el número de personas sin agua, entonces uno encuentra que 713.000 hogares cuentan con el servicio de agua normalizado en la ciudad de Medellín. 40.200 hogares en zonas de cobertura, zonas de riesgo y zonas de riesgo no mitigables en las que se pueden hacer gestión.

Estas fueron las que quedaron aprobadas en el Plan de Desarrollo, 40.200 familias y hay 32.300 hogares con dificultades de reconexión por fuera de cobertura y en suelos de protección. Si están en suelos de protección no sé cuántas de estas 32.300, y qué querrá decir, con dificultades de conexión por fuera cobertura, o si es que realmente están por fuera de cobertura, entonces hay 32.300 hogares con problemas para que se les conecte legalmente el agua. No sé si por los sistemas no convencionales, esa sería la otra pregunta.

Es importante socializar que cuando liberamos 451 hectáreas como suelos de protección asociados a la clasificación de la amenaza y dentro de la clasificación del riesgo, estas áreas quedaron ubicadas principalmente en la comuna uno, en los barrios Popular, Santo Domingo Savio I y 2, La Avanzada, La Esperanza 2 y Carpinelo.

En Manrique, en María Cano, San José la Cima 1 y 2, Oriente y Versalles 2.

En la comuna ocho, Villa hermosa, Llanaditas, Trece de Noviembre, La Libertad, San Antonio, Villa Turbay, La Sierra, Villa Lilian y Las Estancias.

En la comuna siete, Robledo, Barrio Pajarito

En la comuna 13, San Javier, barrios El Salado, Nuevo Conquistadores, Juan XXIII, La Quiebra, Blanquizal y El Pesebre.

Quedaron una zonas habilitadas en San Sebastián de Palmitas, otras en San Cristóbal, otras zonas en San Antonio de Prado, otras en Santa Elena y es que es importante hacer pedagogía ciudadana de qué fue lo que aprobamos en el Plan de Ordenamiento Territorial y cuáles barrios fueron beneficiados y cuáles barrios tienen opciones porque en ese Plan de Ordenamiento Territorial se aprobó el cronograma de ejecución del Plan de Ordenamiento Territorial y se priorizaron muchos barrios para todos estos efectos.

Ese es un tema de consulta permanente para priorizar todas las inversiones. Cuando uno mira el programa Unidos por el Agua de EPM que es muy importante para la ciudad y que por medio de ese programa se van a ejecutar 217 mil millones de pesos, 117.000 como inversión del Municipio de Medellín y 100 mil millones como inversión de EPM y esas 40.200 familias están en cuatro grupos:

Abastecimiento comunitario de agua, Pilas para 11.500 hogares conectados.

Reconocimiento de edificaciones 21.800 hogares conectados

Mejoramiento de vivienda y proyectos de infraestructura, 6.900 hogares conectados y optimización de viviendas hablando de redes y dotación para un total de 40.200 familias.

En esa comisión accidental en la cual estamos la concejala Luz María Múnera y mi persona, que hemos tenido presencia permanente, vamos a hacer un seguimiento muy puntual a este programa de Unidos por el Agua y al plan de desarrollo.

Me pareció importante dejar constancia en esta sesión de lo siguiente, que fue presentada en esa comisión accidental y que son tareas por parte de la Administración Municipal doctor Nicolás, doctora Paula, son los siguientes:

En el tema de abastasemiento comunitario de agua de las pilas publicas ¿qué necesitamos del Municipio de Medellín? Porqué traigo a colación esto. Doctor Jorge, usted tiene grandes problemas pero también grandes retos y oportunidades, y la conexión de estas 40.200 familias es una oportunidad de oro para demostrar la responsabilidad social de EPM que no dudo que siempre se haya trabajado en ella, pero que tiene que priorizarse muy fuerte y asegurar la ejecución rápida de esos recursos, que tiene que haber un control muy puntual de qué es lo que hace falta de los cronogramas a diario por parte suya o cada semana para poder que realmente tengamos éxito en este programa, que dentro de dos años no estemos diciendo que el Municipio no ha entregado tal cosa, no.

Tenemos los recursos que ya es gerencial, que cumpla el Municipio con lo que dice EPM, ¿necesitamos qué? De esas 40.200 familias en materia de abastecimiento comunitario de agua, dice: necesitamos el esquema de aprobación de asignación de subsidios o auspicio, necesitamos la firma del convenio para la entrega de subsidios o auspicios, necesitamos la definición de

los sectores a intervenir, necesitamos la definición del equipo de trabajo y el acompañamiento en ejecución y desarrollo del programa.

En materia de mejoramiento de vivienda.

¿Qué necesitamos? dice EPM. definición de zonas a intervenir por parte de la EDU y Isvimed, necesitamos definición de equipo de trabajo. Creo que esto hay que correrle.

Para la optimización de vivienda.

¿Qué necesitamos en cuanto a redes y dotación del Municipio de Medellín? La aprobación del programa, dice EPM, necesitamos una aprobación del programa.

En reconocimiento de edificaciones que se trata de la regulación de requisitos y de oferta especial, ¿qué necesitamos del Municipio de Medellín? Digo qué necesitamos del Municipio porque EPM tiene que hacer lo que le toca, tiene asegurado los recursos y gerenciar el programa.

En materia de reconocimiento de edificaciones: Ajustar requisitos urbanísticos para la prestación de servicios públicos. Cuando se habla de reconocimiento de edificaciones, no se puede reconocer una edificación que no cumpla los requisitos legales, es parametrizar muy bien a EPM.

¿Qué necesitamos del Municipio en materia de reconocimiento y edificaciones? Asignación presupuestal para cumplir la meta de vinculación de clientes. Sería bueno que especificaran este tema.

Esos son todos los requerimientos para el municipio de Medellín, quise dejarlos como constancia en esta sesión porque creo que el mensaje más importante es que tenemos que asegurar lo más rápido posible la conexión de esas 40.200 familias, la mayor barrera son los recursos y ya están.

Es importante mirar a groso modo unas conclusiones en un estudio de Fedesarrollo que ya mencionaba la concejala Luz María Múnera, es del 2012; la primera recomendación es qué tan importante sería actualizar este tipo de estudios. Fedesarrollo decía en esas conclusiones del 2012: los subsidios de agua son poco efectivos y no están llegando a los más pobres, conclusiones deprimentes.

Decía Fedesarrollo en el 2012, por eso digo que hay que actualizarlo en cómo ha evolucionado ese tema, y decía también la Personería de Medellín en el informe de derechos humanos: se debe ir hacia una estrategia de universalización del mínimo vital. Tal como lo concluyó Fedesarrollo y lo solicitó la Personería.

Indudablemente también decía Fedesarrollo que el problema de la pobreza energética está atado a la vulnerabilidad de los ingresos de los ciudadanos. Aquí hicimos un debate del pagadiario, y la relación de pagadiario y servicios públicos es que las personas lo utilizan para poder pagar los servicios, ¡qué tristeza! Estamos hablando que el pagadiario está cobrando tasas mensuales del 10 % y del 300 % anual, del 20 % y casi del 800 % efectivo anual, y las personas se están financiando de esa forma, imagínense a cómo le sale la energía.

Otras conclusiones de Fedesarrollo:

- El no pago puede ser limitado por las redes de cercanía de familiares o amigos.
- Estas redes están particularmente rotas en poblaciones de desplazados, en asentamientos con limitada red de cooperación.
- Se le suma el aspecto demográfico en el sentido que las familias más vulnerables tienden a tener más integrantes.
- Una buena parte de la vida de las personas se desarrolla alrededor de las deudas. Realmente las deudas son cadenas en el sentido que se vive para pagar deudas y se endeuda para vivir.
- Las estrategias de las empresas de servicios públicos son insuficientes frente al tamaño del problema.

Reiterar unas propuestas, ahí voy a incluir doctor Nicolás la posibilidad de sancionar en la energía y el agua prepago los costos diferentes al consumo como es el impuesto de alumbrado público, es importante que ahondemos en ese tema.

[Propuestas: que reitero]

- Mejorar la identificación de subsidios de acueducto y alcantarillado, haciendo que lleguen a los más pobres realmente.
- A las personas con energia prepago solo cobrarles por la energia que consumen, hacer una exención del impuesto de alumbrado público
- 3. La disponibilidad de energia a precios competitivos es especialmente importante para las instalaciones industriales y pequeños emprendimientos en los barrios que generen autonomía económica y procesos de formalización, es por ello que se puede pensar no solo en las instalaciones que se han hecho en el pasado de parques biblioteca o UVAS, sino en pequeños poligonos de producción microempresarial barrial.
- 4. Establecer la posibilidad de programas de autonomía en la producción de energía electrica para familiar vulnerables en el Plan Terrazas, que convierta algunas fachadas y terrazas de la ciudad en producir energía para familias con desconexión.
- 5. Establecer con familias de ingresos medios y altos proyectos de disminución de dependencia energética que les permita en techo producer parte de la energía que consumen en vez de cobrar un cargo por la energía cara en tiempos de sequía. Esto permitiría que en los momentos de altas temperaturas las familias de ingresos medios y altos no hagan presión sobre la disponibilidad de energía hidroeléctrica.

Hay que actualizar el estudio de Fedesarrollo.

En general, ese fue un análisis que quise hacer como multidimensional; es decir, no solamente la crítica, es un problema de muchos años en la ciudad que la tendencia ha sido la disminución, pero hablar en promedio de 12.000, 13.000, 18.000 desconectados por morosidad es un problema muy grande en la ciudad.

Inevitablemente las cifras con restricciones legales me sorprendí cuando las vi, son muy altas, siendo consciente que en la ciudad no ha habido control territorial, eso es fruto de la falta de control territorial, por eso hay tantas esperanzas en esa nueva estructura, en esa nueva Secretaría para que realmente controlemos ese fenómeno.

Las familias que llegan como desplazados no pueden tener calidad de vida suficiente, porque cuando uno no tiene asegurado los servicios públicos, la esperanza de vida, enfermedades por contaminación realmente impactan muy desfavorablemente las zonas pobres de la ciudad.

Esperamos que acojan algunas de las propuestas, o por lo menos estudien la factibilidad y la viabilidad en estas propuestas que acabo de presentar".

Intervino la concejala Luz María Múnera Medina:

"Vamos a intentar hacer un buen trabajo con un tema que es mirado con diferentes lupas.

Continúo muy preocupada por EPM, una empresa a la que vuelvo y reitero; quiero con todo mi corazón, por eso me parece peligroso todo lo que viene pasando con ella

Vamos a empezar mi exposición con un video.

Se proyectó video.

Esta es la realidad del problema del agua potable en Medellín, no es otro; es decir, hablar de desconexión y de derecho al agua en Medellín no se puede hablar en unos términos que no sean estos, esta es la realidad. Lo que acabamos de ver no es el tubo chuzado, acabamos de ver las famosas «pila» a las cuales me voy a referir enseguida. Como alguna vez se lo dije al Gerente: si estuviese en esos barrios y no tuviese agua potable también chuzaría el tubo. Pero esto que acaban de ver son pilas públicas, doctor Nicolás, una cosa expresan en el papel y es otro cuento en la realidad.

Cómo determinamos qué es un desconectado o quién es el que no tiene derecho al agua potable. Diría que hay cuatro formas de mirarlo: cuando por falta de pago se suspende o se corta el servicio, cuando por falta de capacidad de pago se obliga al usuario a conectarse a los servicios prepago condicionando el disfrute a un derecho fundamental a la capacidad de pago que tenga en cada momento, y reduciendo la capacidad de calidad de vida de las personas.

Le quiero decir al doctor Jorge, en este punto él anotaba ahora que se había logrado que las personas hicieran un buen consumo de energía y de agua, ¡cuidado! No confundamos. Una cosa es que las personas hagan un buen consumo de energía y de agua en la prepago y así ahorre supuestamente agua y energía, otra cosa es que sus condiciones materiales reales no le permita gastar el agua que necesita para la vida digna.

Es muy fácil llegar y decir que consumen menos, no, es que tiene con qué pagar menos que es diferente.

Si usted habla en la Comuna Ocho y en la Uno debe pasar lo mismo, en la Tres lo mismo, los maestros de las escuelas que les están dando clase a nuestros chicos de 14, 15 años dicen que a veces es insoportable el aula de clase porque son años muy duros en el desarrollo del ser humano y estos muchachos tienen que irse a estudiar sin bañarse; nuestras chicas muchas veces no tienen como asearse durante su periodo menstrual, o asean su cuerpo o montan la aguapanela. Imagínense 20 chicas en un salón en el calor de Medellín a las tres de la tarde con el periodo menstrual y que no tuvieron posibilidad de asearse, o 14 chicos sin asearse. Eso se llama dignidad y es lo que no tienen los habitantes más pobres de Medellín.

Eso es lo que le sucede a nuestros chicos y chicas, para hablar solo de un tema que a todo el mundo le parece pudoroso pero que hace parte de la dignidad humana.

No quisiera tener que venir al Concejo sin bañarme y menos si tengo el periodo menstrual, estas niñas tienen que ir a estudiar a veces bajo esas condiciones.

Cuando no existe cobertura en el área donde se encuentra la persona, cuando las personas reciben el servicio a través de contadores comunitarios con limites como las pilas públicas.

Ese cuento de la restricción legal, doctor Nicolás, me tiene preocupada. Cuando planeamos la ciudad, cuando empezó a construirse la ciudad de Medellín no teníamos las restricciones que tenemos hoy, de hecho, muchos de nuestros barrios construidos dentro de la legalidad se hicieron sin el retiro de quebrada porque no era ilegal en ese momento.

Ahora, para poder tener la disculpa de que no tengan agua potable ni energía, sacamos la varita mágica y decimos: tiene restricciones legales, no puede tener agua potable.

No podemos manejar el mundo así, quiero ver cómo vamos a tumbar y a desalojar a todo el que tenga una restricción legal en Medellín, y no a unos sí y a otro no, según me convenga. A todo el que tenga una restricción hoy de retiro de quebrada, saquémoslo y miremos qué hacemos con ese problema.

Vuelvo y digo un dicho popular, «¡joche! es con todos los marranos». En El Poblado tenemos construcciones que no respetan retiro de quebrada, tumbémoslas; en Laureles tenemos casas que no respetan, tumbémoslas, pero

no puede ser que las restricciones para un montón de cosas las usemos en unos casos sí y en otros no.

Estoy convencida, aunque los políticos y los mandatarios no lo crean, esto es un estado social de derecho, y no entiendo a nadie en esta ciudad y en este país por debajo de primera clase en su situación de ciudadano, no lo entiendo y no lo acepto; así en la práctica los tratemos estratificados como ciudanía de primera, segunda y tercera categoría. Eso no puede ser aceptado dentro de un estado social de derecho.

Sigo angustiada porque seguimos hablando idiomas diferentes, porque tengo datos de la comisión accidental y las respuestas a este debate son distintas, hay diferencias entre lo que ustedes han llevado a la comisión accidental sobre desconcertados y lo que respondieron para el debate.

Ahí seguimos con la misma problemática, doctor Nicolás, cómo hacemos para que EPM nos hable un mismo idioma en todos los espacios.

No me voy a quedar diciéndole qué pasó con la pregunta siete, tres, simplemente quisiera que por favor revise lo que se ha hecho en la comisión accidental, revise lo que se manda al Concejo de Medellín y nos regalen sobre desconectados un documento que hable un mismo idioma con el cual podamos hablar y tratar todas las dificultades que frente a este tema tenemos, porque tratarlo frente a cifras que no se encuentran es muy complejo.

En aras del respeto por el trabajo de ustedes quisiera trabajar con las cifras de EPM, pero ni siquiera en eso hay correspondencia, no hay correspondencia en la respuesta a la pregunta siete y lo que nos dijeron en la comisión accidental, estamos hablando de datos no de un año a otro, estamos hablando de datos nuevos. Cómo lo gramos que esa coherencia se dé.

El último informe socioeconómico, técnico, serio, bien desarrollado que tenemos sobre esta dificultad fue Fedesarrollo 2011, que no voy a hablar de eso porque ya lo hizo la doctora Aura Marleny Arcila, pero EPM es una empresa con toda la capacidad, cómo es posible que no tenemos un estudio actualizado hecho por la empresa frente a este problema. Hay que hacer estudios actualizados que permitan desarrollar el problema en Medellín.

Lo siento mucho, pero no tiene presentación que perdamos millones de dólares en el exterior y hoy tengamos personas sin agua potable en Medellín. Nos dicen que según las condiciones legales no podemos crear más energía ni venderla, todo lo que usted quiera, pero EPM tiene otros negocios: gas, agua potable, saneamiento básico.

Metamos la plática donde hay que meterla para que podamos decir que se nos va al exterior a invertir una empresa que es 1A en el territorio donde nació; al municipio al que se le debe.

Doctor Nicolás, es una empresa 100 % publica, pero hoy me cuestiono si ellos se sienten 100 % públicos, porque en eso de no sentirse que les pertenecen a los ciudadanos de Medellín no logramos que se hagan las cosas que se tienen que hacer, que no es un problema de «tome esta platica para que no me friegue estos cuatro años, 55 %», no, así entreguen esos dividendos ellos son una empresa que le pertenece al municipio de Medellín. El jefe del municipio de Medellín en estos cuatro años se llama Federico Gutiérrez, a mí no me encanta, pero es el jefe. Quien debe definir las políticas para EPM es la junta directiva con la cabeza que es el doctor Federico Gutiérrez.

Para que nuevamente nuestra empresa sienta que es nuestra, que es publica y que no es una empresa de niños que juega a la economía, es el capital nacional, capital del municipio de Medellín, para que podamos pensar en la inversión social y para eso la creamos; para garantizar que Medellín fuese una ciudad que tuviese los niveles de dignidad que se alcanzan con el avance de cualquier sociedad del mundo, y un mínimo de ese avance es que tenga con que bañarme todos los días para irme a trabajar. Eso no pasa aquí, pero eso les pasa a los habitantes de Medellín que no tienen agua, a veces no queremos abrazarlos y darles un beso porque huelen maluco, y huelen maluco porque no tienen agua.

Voy a meterme un poco en el tema de las pilas. Lo plantee en el plan de desarrollo y fue una de las grandes razones por las que no lo vote. Mientras más me camino la ciudad más me convenzo que mi voto fue correcto, acertado, responsable.

Señores, ¿ustedes saben a quién le están entregando la responsabilidad de las pilas públicas? A las JAC, no me hagan reír. Vaya miren la realidad, ustedes encuentran en Carpinelo Uno un valor por el agua y en Carpinelo Dos, otro; y son otros los que definen cuando se abre el chorro y vaya brinque.

No es posible que seamos tan sinvergüenzas de entregarle a particulares el manejo del agua potable en las comunas de Medellín, es infame que eso se haga.

No es posible que no pueda decir que me pongan el agua porque hace dos días no me la ponen porque me pegan un tiro.

Eso es lo que le estamos garantizando como dignidad en servicios públicos a los habitantes de Medellín, en ese jueguito nos vamos a gastar \$200.000 millones, ¡no señores!, este es un tema serio que tiene que ver con la dignidad de la vida humana, pero también con el derecho fundamental a la vida que es lo que se juega nuestra gente en esas comunas todos los días. Este es un tema que me aterra, de hecho, casi nunca toco, pero es un tema que está obligado.

¡Esta es la Alcaldía de la seguridad!, esta es la Alcaldía que llegó con el tema de seguridad y nuestras mujeres en las comunas tienen que aguantar el uso, el abuso y pagar más de lo que cuesta el servicio porque no tienen garantizada la seguridad. La seguridad no es solo para el Centro ni para el estrato cinco y seis, ¡qué pena!, volvemos al tema de si somos o no un estado social de derecho con ciudadanos de primera categoría todos.

Cómo me brinda a mí que vivo en Carpinelo Uno o Dos, o vivo en La Torre o en la Comuna Ocho la seguridad el alcalde Federico Gutiérrez, para que no tenga temor de pedir que la pila de agua se abra, para que no tenga temor de decir que le haga mantenimiento al tubo que mire el estado en que se encuentra. Esa es una responsabilidad del Estado.

Con eso no estoy diciendo que una vez garantizada la seguridad me guste el tema de las pilas públicas, es infame, es volver a la antigua Roma. La ciudad más innovadora del mundo hace pilas públicas, es vergonzoso.

No estamos respetando la ciudadanía, no hay un convencimiento del estado social de derecho en esta ciudad. EPM ni el Municipio asumen todo lo que tiene que ver con la conexión, dan el permiso y que hagan la conexión, pero la JAC mire a ver cómo se las arregla y resulta que la JAC no es, es otro actor el que viene y define, y la plática que le cobran a las personas se va para el bolsillo de particulares y no para el mantenimiento del tubo.

Seamos serios en el tratamiento de este tema, en el tratamiento de la dignidad humana y del derecho a la vida.

El POT definió 129 estudios de detalle para definir conexiones en zonas de riesgo, eso lo definió el POT que tampoco me gusta, pero lo hizo, se han hecho cuatro y este Alcalde en su plan de desarrollo no metió ni uno, no los he visto, si estoy equivocada me disculpan. Si tienen 125 estudios de detalle para hacer lo aplaudo, estaríamos completando todos los estudios que mandó el POT. En este sentido me envían el documento que dice que se harán esos 129, de dónde va a salir el presupuesto y con qué fecha se van a hacer.

En el informe de 2015 de EPM donde salen los \$100 millones, me alegro mucho porque era una de las preguntas que traía para el debate que entonces estemos hablando de más de \$200.000 millones para este cuatrienio. Quisiera que revisemos las pilas públicas y la metodología, no podemos seguir haciendo pilas publicas porque son un fracaso; en vez de solucionarle el agua potable a las personas es llevarle un problema mayor.

Parte de ese dinero saldrá de la venta de Isagen. Le pido con todo respeto doctor Jorge, me envíe un informe escrito en que va el proceso de la venta de las acciones de Isagen, ya estamos a mediados de julio y quisiera saber en qué va ese proceso.

Como una de las conclusiones, no hay realmente una preocupación de EPM por reducir el número de desconectados porque los revolvemos todos; o sea, metimos en un mismo costal a todo el mundo.

Como ya son clientes y no usuarios de los servicios de nuestra empresa, el aumento de cobertura no se vuelve real ni hay un real esfuerzo de las personas por consumir menos energía o agua, lo que hay es una falta de posibilidades reales económicas para poder consumir el agua mínima que se necesita para sobrevivir en condiciones dignas, porque usted me dirá que este es el mínimo vital y con eso logramos que las personas no se mueran.

No estoy hablando de un mínimo vital para que las personas no se mueran, estoy hablando de agua potable para poder garantizar vida digna a ciudadanos de primera categoría que deben ser por lo menos desde el punto de vista de la Constitución todos los 45 millones de colombianos.

EPM hasta hace unos años era la empresa con más altos niveles de potabilización, hemos bajado esa calidad que teníamos hace cinco años. Si a eso le sumamos que, a nuestros niños y niñas pobres, a nuestras mujeres y

habitantes de comunas pobres se las damos sin potabilizar, ahorramos por un lado, pero caemos en el otro.

Cómo entender una empresa pública a la que le puede interesar más la gente que el dinero, para uno no seguir yendo a barrios como La Cascada a mirar una cascada hermosa, trasparente, limpia y decir ¡que es esta belleza!, camina uno media cuadra y ya está turbia, ¡qué pasó! Ah no, es que EPM paga para ensuciarla, ¡qué! No lo podíamos creer. Afortunadamente no estaba sola, estaba con la Secretaria de Infraestructura, con la doctora Verónica, nos miramos y no sabíamos ni que decir. Agua limpia donde vierte EPM y paga por hacerlo.

No nos puede seguir pasando eso, no podemos dejar perder la tacita de plata que es EPM, la joya de la corona o como la quieran llamar, tenemos que recordarle a la ciudad y a cada uno de los empleados de EPM que esa es nuestra empresa, que queremos mantenerla 100 % publica y brindando calidad de vida a todos los ciudadanos de Colombia de primera categoría según nuestra Constitución y la ley".

Intervino el representante del barrio La Cruz, Nelson López:

"Para los compañeros de los territorios, me parece muy chévere que estén acá acompañándonos para poner nuestras denuncias.

Les hago una confesión, hoy no debería estar aquí, debería estar estudiando, pero al ver la situación en que se encuentran las comunidades uno observa que exámenes que hacen en el salón no va a curar las necesidades que tenemos en nuestros territorios.

La verdad es muy pertinente la ponencia que hizo anteriormente la Doctora, en el sentido en que se refiere cómo Medellín la ciudad más innovadora y cómo uno de los entes prestadores de servicios más grande está teniendo deficiencias en la prestación de servicios en las comunidades más vulnerables.

Las personas encuentran alternativas en otros sistemas de prestación, que otro sistema «mejor» que el agua comunitaria, para nadie es ajeno que este sistema no presta un servicio apto para el consumo.

Personas teniendo agua en su casa que EPM le presta el servicio y vienen a hacer uso de los diferentes afluentes hídricos para satisfacer sus necesidades

básicas. Relacionaría esto con un regreso a años atrás en que las personas debían ir a un río y hacer uso del agua teniendo el servicio en su casa.

Me di a la terea de no quedarme simplemente en los resultados, aunque suene un poco grosero, de andarme los territorios y preguntar a las familias cuáles otras problemáticas tienen presente. Es muy triste ver que el público más vulnerable son los menores de edad, los que más han presentado enfermedades y consecuencias de contar con estos sistemas indignos.

Si sabemos la importancia que tiene hacer el pago de los servicios públicos, no es ajeno saber que gran parte se está invirtiendo en nosotros, ¿será que esos dineros si se están utilizando para satisfacer estas problemáticas? Me queda la duda".

Intervino la señora Martha Ardila:

"Mi ponencia es la siguiente y tiene que ver con el alcantarillado del sector el Hoyo entre la carrera 23 y la 27 y con la calle 102 B, es un sector donde no se cuenta con alcantarillado, las aguas sucias corren libremente por el cafetal generando riesgo de toda clase porque no cuenta con canales y llegan al sector de la Esperanza número Dos; aunque tiene todos sus servicios se ve afectada por inundaciones y, a este se suma todas las aguas por correntias de la parte alta en la 23.

Cuando hay mucho invierno esa agua corre libremente, cuando llueve demasiado baja con tanta fuerza que inunda las casas de la parte de abajo.

La propuesta es que a estos sectores las entidades responsables no se chuten la pelota, tenemos conocimiento de que se le dice a EPM, se les expone el caso y dicen que eso no les corresponde a ellos. Llegan los señores de la EDU se les expone el caso y dicen que tampoco les corresponde.

Han tenido la gran concha y el descaro de preguntarle a la comunidad, ¿ha habido muertes? Señores, porque esperar a que haya un desastre mayor para ponerle mano al asunto, eso es vergonzoso.

Si dicen que de la 23 hacia arriba no pueden meterle mano porque es zona de alto riesgo y que todo es de la 23 hacia abajo, qué sucede con este sector, uno ve que le caen aguas, que es por intervenciones que ha hecho EPM, entonces los de abajo no cuenta o a qué estamos jugando. No podemos esperar que haya un desastre mayor para empezar a ponerle mano al asunto.

Lo otro, señores, no se les olvide que la parte alta de la ciudad también hace parte de la gran Medellín, la gran innovación que ustedes le venden a los países extranjeros, nosotros también hacemos parte de esto. Si bien para nadie es un secreto de que las personas que vivimos en esa parte también somos los que contribuimos con el desarrollo de la Medellín más innovadora y la más educada".

Intervino la señora Martina Cortez:

"Voy a empezar por mi caso, vivo en un estrato seis, mi consumo en promedio era de \$180.000 y de un mes a otro me llegó por \$363.000.

Al ver que no recibía respuesta por parte de EPM decidí publicar mi denuncia por redes sociales y me di cuenta que no era la única persona con este problema. En este momento estoy investigando un caso de una familia que tenía un promedio de \$86.000; el mes de abril le llegó por \$1.200.000, junio de \$2.300.000, en este momento le deben a EPM mas de cinco millones de pesos y si no pagan esta semana les van a acortar el servicio.

Este no es el único caso, en mi página de Facebook he recibido más de 700 quejas de usuarios inconformes, pues el costo de sus facturas aumentó significativamente.

Entonces, esto sumado a las altas tarifas hace que los servicios públicos se vuelvan impagables para muchos ciudadanos, lo que hace que cada día haya más desconectados y disminuya la calidad de vida de los ciudadanos".

Intervino de la comunidad María Elsy Usuga:

"Soy habitante del barrio el Carpinelo. El motivo que me tiene aquí hoy es la situación de los estudios de detalle que necesitan los barrios para pedir el gas.

Es de conocimiento público que en nuestros territorios la pipeta de gas tiene un alto costo y sumado a esto, nos toca comprar tarjeta prepagada de luz y agua a los que nos llega el agua para consumo humano.

Yo tenía la esperanza de que hoy escuchen los interesados y lo que deben mirar todo este tema de estudio de detalle, porque siempre se nos ha dicho que las políticas hay que tenerlas al día para poder pedir por ejemplo la red de gas, que nos favorecería en estas situaciones de coyuntura económica en nuestros hogares con el tema del gas.

Muy diligentemente le pido a todos los involucrados en este tema para que nos revisen nuestro territorio y se den cuenta de cuáles son los lugares desafectados para obtener este servicio, ya que se ha podido ver que en sitios que no se creía como la Aldea, San José de la Sima y algunos sectores de Carambolas ya poseen sus redes de gas.

Quisiera que este tema fuera tenido en cuenta. No nos saquen diciéndonos que estamos en situación de alto riesgo, díganos cuál es el riesgo, cuáles son los estudios de detalle para nosotros estar más conformes".

Intervino de la comunidad Pablo Andrés Celis:

"Represento a la asociación antioqueña de ligas de usuarios de servicios públicos. Creo con todo respeto señor gerente de Empresas Públicas de Medellín que el debate debemos sacarlo del tema de la morosidad de los usuarios, porque esto no es un asunto de cartera de Empresas Públicas de Medellín.

Cuando uno habla de morosidad y cartera estamos hablando de negocios y efectivamente, EPM tiene una visión del agua y energía como una unidad de negocios dentro de la empresa.

El debate es, o consideramos los servicios públicos domiciliarios como derechos fundamentales de la población o los consideramos como negocios.

En ese sentido, tenemos que hablar de los servicios públicos como un elemento esencial para la calidad de vida de los ciudadanos. Como es posible entonces que se le diga a la gente que tiene que prescindir parcial o totalmente de estos elementos para poder vivir bien.

Invito a que cada uno de nosotros contenga la respiración por un momento a ver por cuánto tiempo es capaz de vivir o invito mucho más a que muchos de nosotros vivamos sin energía o sin agua por una semana a ver cómo nos toca apretarnos para poder cumplir con nuestro día a día.

Este tema no puede reducirse al tema de la morosidad, es un asunto de que los usuarios tengan disponible 24 horas al día, los siete días de la semana el servicio.

Ahí es donde EPM saca unas cifras de que ha reducido en un 50% los morosos desde el 2011 hasta fecha, pero no dice que se han aumentado los usuarios que han tenido que estar en modalidad prepago. Hoy tenemos 115.000 usuarios en prepago.

¿Qué pasa con un usuario en prepago? Primero, tiene que definir si compra una canasta de huevos o si recarga para poder tener energía y luego de recargar la energía o el agua tiene que definir las prioridades en el consumo de esa energía o agua.

Ahí entra lo que decía Luz María de si tiene que bañarse menos, estudiar menos los hijos en la noche para hacer las tareas o cocinar menos. A las familias se les dañan los productos en la nevera porque no tienen cómo recargar la energía.

Esto no es un asunto de morosidad sino un asunto de que la gente tenga disponibles las 24 horas del día y los siete días de la semana los servicios, porque no estamos hablando de lujos, ropa de marca o un carro, estamos hablando de servicios esenciales que son insustituibles, la gente no puede elegir entre bañarse o no, la gente se tiene que bañar y punto.

Las cuentas que tengo para que el Concejo y la ciudadanía tome nota son alrededor de 800.000 personas en la ciudad que están dejando de acceder a los servicios de manera permanente y esto todavía más grave, cuando EPM en vez de cumplir con su función social está haciendo inversiones en el extranjero y desatendiendo las necesidades de los medellinenses, eso es inaceptable para los usuarios".

Intervino de la comunidad Katherin Castrillón Acevedo:

"Soy habitante de Carpinelo II, allí no contamos con alcantarillado ni tampoco con agua potable. Muchas veces hemos tenido que ir por agua hasta la montaña para poder preparar los alimentos, bañarnos y en general hacer el aseso en la casa.

Otros problemas relacionados con la falta del agua potable es que en mi colegio no podemos acceder a este preciado líquido, las personas que estudiamos allí sufrimos trastornos estomacales, enfermedades de la piel, parásitos entre otros.

Además, esta situación hace que cuando nos enfermemos no podamos asistir y, por tanto, se retrasa nuestro aprendizaje.

Todas estas anomalías las hemos denunciado desde el comité barrial de defensa del territorio, ante la opinión pública y los organismos institucionales implicados.

Finalmente, nos hemos visto obligados a movilizarnos buscando que se nos dé soluciones efectivas, pues el agua potable es un derecho fundamental, un derecho de todos y todas que hoy represento".

Intervino de la comunidad Aristo Becerra Valencia:

"Vivo en el barrio La Cruz de la comuna 13. El problema del barrio es que no cuenta con agua potable, se solicitó desde hace tiempo a las Empresas Públicas a lo que respondieron que no era posible hacer estas instalaciones de agua debido a que estos terrenos no estaban legalizados.

El padre Miguel Pérez consiguió varios metros de manguera para traer agua del reboce tanque de los Toldos hasta el barrio, pero esta agua no es apta para el consumo humanos, debido a que produce diarrea, vómito y paracitos a los niños.

Con el comité de defensa de territorio hemos hecho una denuncia a la Alcaldía y a EPM para que nos instale el agua y la respuesta es negativa.

La desconexión de los servicios públicos es un fenómeno que se sigue presentando en la ciudad, hay cerca de 32.200 familias que no tienen el servicio de agua potable y el pretexto de la Alcaldía es que son zonas de alto riesgo, pero para nadie es desconocido que Antioquia es rica en recursos naturales como el agua.

El agua es un derecho humano fundamental, ustedes no quieren reconocer, pero sabemos que el primer derecho humano es la vida. Hay varias familias en la parte alta que tienen agua, pero no es potable, como en barrio Bello Oriente según estudio de la Universidad de Antioquia y la Universidad Nacional.

En el barrio La Cruz parte alta no hay alcantarillado, las aguas negras bajan a cielo abierto, lo que produce plagas como ratas y malos olores".

Intervino de la comunidad Luz Helena Ibarra:

"Trabajo por los comités, la defensa y la transformación del territorio. De paso invito al señor Gerente que vaya y se esté unos tres o cuatro meses en estos barrios, cualquiera le damos posada allí (Bello Oriente, La Cruz, La Honda) para que sepa, conozca y usted mismo experimente el cómo se vive allí.

En este momento yo le voy a hablar de la tarjeta prepago tanto de agua como de energía. Considero que no es la solución al problema ¿Por qué digo que no es la solución al problema? Se considera la persona desconectada tanto de energía como de agua ¿Por qué? Si la persona no tiene empleo con qué va a comprar la tarjeta.

No conozco un censo que haya hecho EPM para que vaya de hogar en hogar a ver cuántas personas de ahí están laborando. Por eso ahorita cuando decían que había muchos deudores morosos y que más que todo era en estas casas donde más abundaba los niños, sí, muy cierto, claro, es que nosotros preferimos comer a pagar ¡Cierto! EPM tiene mucha plata.

Mientras EPM se enriquece, nosotros padecemos y si no hay empleo entonces no hay con qué poner la tarjeta prepagada.

Cuando fueron a los barrios a socializar esta solución, que ustedes llaman solución, a nosotros nos hablaron de los beneficios y no de los pormenores que se están presentando en estos momentos.

A nosotros no nos dijeron que, si nosotros comprábamos la energía en los primeros 12 días del mes, nos daban kilovatios como está sucediendo ahora, si compramos \$3.000 nos dan 17.5 o quizás los 18 kilovatios, pero si lo compramos de ahí en adelante solamente nos dan 9 kilovatios.

¿Por qué? Porque no nos hablan claramente y nos dicen: «esto le va a traer estos beneficios, pero también tiene estos riesgos» otra cosa es que a veces no se encuentra dónde comprar la tarjeta prepagada, entonces, tenemos que tener fuera del dinero para comprar la tarjeta, el dinero para ir a comprarla a otro barrio o a otro expendio.

La mejor forma no es como les están dando a los grupos armados, porque eso pasa en Carpinelo, todavía no se sabe a dónde va ese dinero que se está dando por el agua que allí se cobra. A las familias quién nos garantiza la vida cuando no podamos pagar.

En el barrio La Cruz sabemos que no tienen agua potable, que el agua es muy escaza y conozco casos de una señora de 90 años que no tiene agua hace más de siete años y una señora Maruja que no tiene agua por haberle dado a ella, se la quitaron".

Intervino de la comunidad Alejandro Melo:

"A propósito es un texto crítico que leí alguna vez sobre esta sociedad heredada a la que resistimos y proponemos alternativas de vida digna.

Haré alusión en estos breves minutos de mi intervención para luego dar lectura a casos de vulneración de derechos humanos relacionados con el acceso al agua potable y finalizar con algunas propuestas y exigencias de las comunidades de la zona nororiental.

El texto que menciono relacionado a esta sociedad capitalista, patriarcal, machista, conservadora, homofóbica, racista, xenófoba, impugne, enferma, anímica y a la sombra de un Estado anémico aún en construcción, donde continúan sucediendo arbitrariedades contra nuestras comunidades más vulneradas y aun vulnerables.

También atropellos, señalamientos, atentados, robos, violaciones en suma de los derechos fundamentales, crímenes como el de negar a los niños y niñas, jóvenes y moradores de territorios como La Honda, La Cruz, Carpinelo I y II, María Cano Carambolas, Bello Oriente, La Sima I y II entre otros barrios de las comunas uno y tres.

Crímenes decía: «Como la negación del derecho a la vida, el derecho fundamental al agua potable, al agua para el consumo humano»

Así pues, dando paso al relacionamiento de ejercicios de veeduría comunitaria desde la zona nororiental y como parte de una estrategia de defensa del territorio que impulsan organizaciones comunitarias y organizaciones de base de la comuna uno y tres.

Se ha evidenciado que es necesario una real y efectiva participación de las comunidades en la construcción de los instrumentos que se convierten en hoja de ruta para la construcción de una ciudad incluyente y equitativa donde quepamos todos y todas sin distingo de raza, religión, género, posición social o política.

Una ciudad donde se pueda disfrutar de una vida digna del derecho humano al agua para consumo humano que según Naciones Unidas es «indispensable» para vivir dignamente, es condición previa para la realización de otros derechos humanos.

Una ciudad diferente a las moles de cemento que nos va dejando el modelo económico neoliberal imperante, el anhelo, riqueza y poder donde los ricos son cada vez más ricos y los pobres son cada vez más pobres y ahora separados por parques, jardines y cinturones verdes pintados de un gris miserable idéntico al de las tumbas de los cementerios.

Anhelamos una ciudad con menos galardones de innovación excluyente, premios del emprendimiento empresarial donde todo vale y donde se nos convierte en objetos del mercado, un número más para las estadísticas de ciudad feliz y de muy educada para seguir contando los casos de muertos, violación a los derechos humanos, enfermedades gastrointestinales y de piel entre muchas otras, por no tener acceso al agua potable.

Esta ciudad de la eterna primavera donde las alternativas innovadoras no van más allá de la instalación de las denominadas pilas públicas que técnicamente, no son otra cosa que macro-medidores de agua, que, aunque se manifiesta son soluciones temporales.

La experiencia nos dice que esta temporalidad se lleva décadas y décadas en tanto desfilan una tras otra Administración de Empresas Públicas de Medellín, los mismo que la Administración Municipal y no se ven soluciones definitivas.

Sin embargo, en estos tiempos es donde se nos invita a la construcción de paz desde distintos escenarios, donde la reconciliación está a flor de labios. Deberíamos mirarnos a los ojos y comprender que la vida que se quiere preservar es de muchas y muchos colombianos tras la desmovilización de algunos actores armados.

No puede ser a costa de la vida que se nos quita a las comunidades que habitamos en las montañas de este Valle cuando se nos niega el derecho al agua potable, como ya se ha denunciado acá.

Además de la negación de ese derecho fundamental, consigo vienen una serie de anomalías que vienen en situaciones conflictivas, porque el Estado únicamente se nota, es capaz de recaudar y gastar el presupuesto, pero incapaz de que ese gasto se vea reflejado en el beneficio de las comunidades.

Este presupuesto tan mal administrado, que da soluciones temporales al problema de falta de agua potable tal como los macro-medidores de agua o pilas públicas que nos deja libre manejo de todo tipo de actores que agravan los conflictos en nuestros territorios y carecen aún más del derecho a una vida digna.

No es un secreto que hoy los actores armados como lo denunciaba la concejala Múnera, tengan el manejo de la infraestructura y mantenimiento de estas estrategias «temporales» que en algunos barrios fue entregado al mando de las comunidades que no son entidades prestadoras de servicios con capacidades suficiente y que pasan a estar en la mira de los señores de la guerra.

El conducto posible para la conciliación entonces sí es el diálogo, estamos de acuerdo que la acción verbal será siempre mucho mejor que la fuerza física y la acción violenta.

Ahora les corresponde a ustedes señoras y señores de esta corporación, es parte de su responsabilidad histórica con este país y con esta ciudad hacer que el diálogo sea parte del camino hacia la paz y que las acciones del Estado se vean reflejadas en el clamor del pueblo por una paz con justicia social construida por

todos, más allá de las promesas fallidas y el lenguaje vacío de campañas electorales.

Para terminar, hoy dejamos en este recinto nuevamente nuestra voz de protesta, pero también propuesta y exigencias. Garantizar el mínimo vital de agua potable como derecho fundamental para las comunidades menos favorecidas y que se dé cumplimiento a los fallos de la Corte Constitucional en este mismo sentido.

Generar políticas diferentes a la del servicio de agua potable prepago por parte de las Empresas Públicas de Medellín, pues ya se ha reconocido el acceso al agua potable como un derecho fundamental al menos, en la condición de mínimo vital.

Generar políticas diferentes a la del servicio de agua potable a través de las pilas públicas por ser soluciones temporales y no definitivas, pero que además continúan agravando el conflicto social y armado en los territorios.

La construcción de políticas públicas que superen la subestimación de la relación de derechos humanos y desarrollo, entendiendo que políticamente el tema proviene de la Constitución y las obligaciones internacionales adquiridas por el Estado colombiano.

Impulsar y fortalecer la construcción y funcionamiento adecuado de acueductos comunitarios para que doten las comunidades de agua potable.

Estudiar la posibilidad de crear un fondo para la redistribución de las ganancias que Empresas Públicas de Medellín transfiera al Municipio de Medellín, con el fin de beneficiar a los usuarios que no posean capacidad de pago.

Generar políticas serías de recuperación del rebose de los tanques de agua para que sea adecuadamente tratada y dispuesta. Dar tratamiento de derecho fundamental al acceso de agua potable como un tema político y propender para que sea contemplado en las agendas públicas de las diferentes instancias del Gobierno local, departamental y nacional".

Intervino el gerente de Empresas Públicas de Medellín, Jorge Londoño de la Cuesta:

"Para EPM y para esta Administración es muy importante escuchar todas las necesidades de la comunidad. Evidentemente, tenemos el propósito en estos cuatro años de mejorar mucho lo que es la prestación del servicio de agua en diferentes partes de la ciudad.

Como ya ustedes lo saben, tenemos la meta de estar actuando en 40.200 hogares. Verdaderamente una invitación que yo le hago a todo el equipo de trabajo nuestros es que volquemos todas nuestras acciones y energías a tratar de resolver el problema de prestación de servicios públicos y cobertura a la ciudad de Medellín.

No hemos propuesto no solamente tener una empresa sólida financieramente sino tener una empresa que está volada a las necesidades del pueblo, la ciudad, la gente y también una empresa respetuosa del medio ambiente.

En ese sentido, vuelvo y repito, hemos hecho esfuerzos muy grandes en los últimos cuatro o cinco años, ustedes ven que los indicadores de cobertura han mejorado, los indicadores de morosidad han mejorado, falta mucho por hacer, hay que meter mucha creatividad e iniciativa en tratar de resolver problemas que estructuralmente son complejos.

Aquí cuando son muchas las instituciones que se bloquean en el accionar por diferentes reglamentaciones, normas o leyes se nos vuelve un tema de creatividad y de ser muy recursivos para tratar de encontrar soluciones, pero estos espacios los valoro mucho, creo que nos sirven mucho para entender más en el momento en que tengamos que tomar decisiones o asignar presupuesto para mejorar la calidad de vida de nuestros ciudadanos".

Intervino del Departamento Administrativo de Planeación, Paula Cristina Arboleda:

"Desde Planeación queremos darles la tranquilidad a todos los concejales de la ciudad que, en el plan de desarrollo, en cumplimiento de los compromisos del corto plazo del POT quedaron incluidos los estudios de detalle de las zonas de riesgo.

La meta que tenemos corresponde con la obligación contraída en el POT y son 125 estudios.

El Departamento Administrativo de Planeación a la fecha ya ha contratado con la Universidad Eafit, en cabeza de la facultad de geología 37 de ellos y venimos adelantando.

De otra parte, estos estudios corresponden a una priorización y territorios que el mismo POT nos identificó y que ahorita el doctor Nicolás dimensionó, son tres niveles y conforme a ello estamos contratando.

El plan de desarrollo incluyó como una obligación y un compromiso la elaboración de un inventario de asentamientos poblacionales en zonas de alto riesgo.

Con ello, vamos a cumplir una resolución del Ministerio de Vivienda y ello a la vez nos permitirá hacer intervenciones más eficientes y eficaces en dichas zonas".

Intervino el secretario de Gestión y Control Territorial, José Nicolás Duque Ossa:

"Doctora Aura, con relación a temas puntuales que usted trató con relación, por ejemplo, al tema de la extensión, habrá que estudiar y sentarnos incluso con Hacienda.

Usted fue coordinadora del Estatuto Tributario en su momento y lógicamente por las nuevas dinámicas amerita modificación y nuevas normatividades que se auscultará las posibilidades en ese sentido.

Efectivamente, somos conscientes y nadie más que yo cuando estaba aquí como concejal, el tema de control territorial al cual usted hizo alusión frente a las exigencias de la Administración en su momento, en torno precisamente al control territorial para que esto no se desborde y traiga como consecuencia lógicamente otras intervenciones por parte de la municipalidad y del Estado que amerite debates de esta naturaleza.

Indiscutiblemente hay un fortalecimiento al interior de la secretaría en el tema del control territorial, estamos articulando con la Secretaría de Seguridad por intermedio de los inspectores del tema del control para poder ser más efectivos en ese tema correspondiente. Incluso, frente a los hogares por fuera de la cobertura que usted mencionaba.

De todas formas, están las dos condiciones que quedaron establecidas en el POT, incluso, territorios de riesgo no mitigable que de todas formas nos generan algunas limitaciones indiscutibles y que habrá que buscar en la municipalidad, incluso, con otros actores internos soluciones para muchos de esos asentamientos que hoy por hoy están reconocidos y están plenamente identificados en la ciudad de Medellín.

Indiscutible doctora Luz María, no puede haber discriminación y aquí la aplicación de la normatividad y de la acción del Estado no puede ser para unos y para otros no.

Tenga la plena seguridad que en eso no puede existir favorecimientos ni beneficios para unos en detrimentos de otros. Si no cumplen trátese de donde se trate la ubicación, el Estado tendrá que hacer las intervenciones correspondientes.

La restricción legal no puede sonar a disculpa. De todas maneras, nosotros entendiendo también unas realidades, tenemos un marco normativo que nos obliga a actuar, porque si nos excedemos a través del mismo, nos puede generar algunas situaciones futuras. Por eso, se buscan determinadas alternativas e iniciativas.

Lo de las pilas usted lo ha cuestionado, de todas maneras, usted está en el derecho de no compartirlo.

La Administración ve con buenos ojos esta posibilidad, lo manifesté en su momento, lo dijo Empresas Públicas, desde un tiempo atrás se venía estudiando posibilidades de buscar acceso al agua y al alcantarillado sin generar otras violaciones establecidas normativamente y este abastecimiento de agua no convencional.

Somos conscientes que es temporal, creo que de todas formas tiene sus bondades, creo que habrá que hacer mucho acompañamiento a las comunidades, sabemos que de todas formas las Juntas de Acción Comunal y las organizaciones sociales juegan un papel fundamental y ameritará por parte del Estado el acompañamiento en todos sus niveles, no solo en el nivel de la capacitación y seguridad sino de lo que amerite las comunidades para poder cumplir los cometidos y lograr los objetivos en estos 11.500 hogares que se pretenden hacer como abastecimiento.

No podemos retroceder tan lejos, no nos podemos ir hasta la antigua Roma, creo de todas maneras que esto no se trata de un pozo de agua con los cántaros, se trata de llevar agua potable con debidas conexiones para evitar precisamente esas filtraciones en el territorio que ponen en riesgo hoy en día a esas comunidades.

Se trata de poder llegar con el acompañamiento de la versatilidad a través de los profesionales de Empresas Públicas de Medellín con unas conexiones acordes y con la realidad que merecen precisamente esas comunidades.

Agradecer a las comunidades que participaron, de todas formas, todo nos sirve como elemento fundamental para que podamos tomar las mejores decisiones.

Tenga la plena seguridad que la preocupación es permanente, no somos ajenos, antes, por el contrario, estamos en permanente búsqueda de alternativas, esto se trata incluso, no de lo que pueda suministrar o general la Administración Municipal, sino que tiene que ser producto de una construcción colectiva.

Es una solicitud también, las iniciativas de parte de ustedes concejales creo que nos sirven mucho para buscar alternativas dentro de todo el marco normativo.

Las iniciativas de la comunidad son bien recibidas, se trata de una construcción colectiva con al ánimo de poder impactar positivamente, tener el mayor cubrimiento y que verdaderamente la Administración cumpla su cometido dentro de un estado social de derecho".

Intervino del Departamento Administrativo de Planeación, Paula Cristina Arboleda:

"Por último y para darle la tranquilidad específicamente a la concejala Aura Marleny que nos preguntaba por la articulación de la Administración para el cumplimiento de las metas que trazamos en el plan de desarrollo.

Queremos contarles que existe una mesa de trabajo donde participa EPM, EDU, Isvimed y Control Territorial en compañía de Planeación Municipal para hacer un seguimiento detallado de todos los compromisos adquiridos y todas las tareas que nos competen como Administración Municipal".

Intervino la concejala Aura Marleny Arcila Giraldo:

"Primero que todo decir que desde la comisión accidental que coordino para hacerle seguimiento al tema de los desconectados en Medellín y que pretendo mantenerlo durante los cuatro años, estaremos atentos a hacerle un seguimiento a todos los programas y necesidades puntuales donde haya que hacer intermediación ante la municipalidad o ante Empresas Públicas para tratar de allegar soluciones.

Entre las conclusiones, creo que a raíz del debate y de la información que pudimos explorar para el estudio de este tema, definitivamente se hace necesario que EPM y sería de mucha utilidad, nos dé la actualización del estudio de Fedesarrollo.

Priorizar la ejecución del programa para la conexión de las 40.200 familias y creo que será un tema permanente de seguimiento desde de la comisión accidental. Es un tema urgente y así se debe considerar en EPM.

Mejorar la identificación de los subsidios de acueducto y alcantarillado haciendo que lleguen a los más pobres realmente. Esto debido a la formación del estudio que se desarrolló.

Creo que esta es una preocupación que nos queda como lo afirmaba en el debate, es una afirmación demasiado fuerte y sí tenemos que asegurar que realmente llegue a los más pobres.

A las personas con energía prepago, estudiar la posibilidad de proponer la exención para solo cobrarles por la energía que consumen y por supuesto, entre ellas, hacer la exención del impuesto de alumbrado público.

Disponibilidad de energía a precios competitivos es especialmente importante para las instalaciones industriales y pequeños emprendimientos en los barrios que generen autonomía económica y procesos de formalización.

Es por ello que se puede pensar no solo en las instalaciones que se han hecho en el pasado de parques bibliotecas o UVA sino en pequeños polígonos de producción microempresarial barrial.

Establecer la posibilidad de programas de autonomía en la producción de energía eléctrica para familias vulnerables en el plan terrazas, que convierta algunas

fachadas y terrazas de la ciudad en producir energía para familias con desconexión"

Intervino la concejala Luz María Múnera Medina:

"Lo primero, este Concejo seguirá oponiéndose a las pilas públicas como salida para la desconexión.

Seguimos considerando que no es la mejor salida y en congruencia con eso, crearemos un Concejo de vigilancia permanente sobre las pilas públicas, las que ya hoy existen y las que se van a poner.

De la mano de la comunidad decir de manera diaria cuáles son las dificultades reales sobre el terreno que se presenta con las pilas públicas. De tal manera que, podamos en un amable diálogo doctor Nicolás, poderlo convencer a usted de esa no es la mejor salida, vamos a hacerlo a través de un comité de seguimiento, día a día, hora a hora de cuáles son las dificultades reales que se crean con las pilas públicas. Lo vamos a hacer desde mi oficina, desde las Juntas de Acción Comunal y desde las comunidades que lo tengan.

Yo me voy hoy esperando de verdad que podamos unificar datos desde Empresas Públicas de Medellín y tener un solo informe frente a desconectados de servicios públicos.

Es decir, que EPM se siente, nos entregue las últimas cifras y no volvamos al tema de por qué en la comisión accidental hay unas cifras y en el debate otras. Es la necesidad de unificar criterios.

Por eso es la exigencia mía cuando conformo una comisión accidental, creo que la Administración ya me ha visto en esas «no me cambien el muchacho» a la que nombren, nómbrela para toda la comisión, porque cada vez que cambiamos un profesional que atiende un tema cambiamos un montón de cosas. Espero poder tener prontamente información real de esos desconectados.

Lo tercero y tal vez lo más importante es que hacia las comunidades el Concejo debe ser responsable de coadyuvar para que se organicen las comunidades y los ciudadanos de Medellín de todos los estratos socioeconómicos y le demos fuerza a esos comités en defensa de los servicios públicos domiciliarios que han

existido históricamente, inclusive, hoy en la junta de EPM tienen sentado un representante de estos comités.

Creo que hay que volverles a dar fuerza, hay que tratar de ayudar, porque es una forma de participación ciudadana que nos permite valorar realmente cómo es la inversión social.

Vigilaremos y esperaremos cada año poderle entregar a la ciudad un informe de qué tan real es el compromiso de Empresas Públicas de Medellín con mejorar la prestación de servicios públicos en su ciudad, la que es primero que todo, y a la que se debe antes de todo".

Intervino el secretario de Gestión y Control Territorial, José Nicolás Duque Ossa:

"Me parece muy pertinente y no se tocó en este recinto el mínimo vital de energía. De todas maneras, ahí quedó en el plan de desarrollo para que las comunidades también sepan.

De todas formas, el alcalde Federico Gutiérrez le quiso apostar a eso y hay un indicador para que dé el mínimo vital de energía a los ciudadanos de Medellín".

5° LECTURA DE COMUNICACIONES

La Secretaría General informó que no había comunicaciones radicadas.

6° PROPOSICIONES

La Secretaría General informó que no había proposiciones radicadas.

7° ASUNTOS VARIOS

Los asuntos varios que se trataron fueron los siguientes:

Intervino el concejal Bernardo Alejandro Guerra Hoyos para solicitar verificar el cuórum.

- 1. Daniela Maturana Agudelo
- 2. Nataly Vélez Lopera
- Bernardo Alejandro Guerra Hoyos

- 4 Aura Marleny Arcila Giraldo
- 5 Daniel Carvalho Meiía
- 6. Luz María Múnera Medina
- 7. Álvaro Múnera Builes
- 8 Maria Paulina Aguinaga Lezcano
- 9 Norman Harry Posada

La secretaría informó que había asistencia reglamentaria para deliberar, pero no para decidir.

Agotado el orden del día, la Presidencia levantó la sesión.

CONVOCATORIA: La próxima reunión se realizará el miércoles 13 de julio a las 9:00 horas en el Recinto oficial de sesiones del Concejo de Medellín.

DANIELA MATURANA AGUDELO

Presidenta

FRANZ ALEXANDER RESTREPO G Secretario General

Anexos:

- 1. Registro de asistencia de concejales. (2 folios).
- 2. Comunicación suscrita Secretario General. (3 folio).
- 3. Decreto número 0973 de 2016, notifica ausentismo del doctor Felipe Vélez Roa por los días 7 al 14 de julio; por lo tanto será reemplazado por la doctora Paula Cristina Arboleda Jiménez.
- 4. Respuestas al cuestionario por parte de la Secretaría de Gestión y control Territorial y Planeación. (16 folios – 1CD).
- 5. Respuestas al cuestionario por parte de Planeación. (2 folios).

Transcribió: Nora Álvarez Castro

Fanny A. Bedoya Correa

Sandra Soto Liliana Velásquez

Revisó: Lina María Pérez Arango